



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2018, en Valladolid

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000484, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Campaña de lucha contra incendios forestales 2018.

#### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.	26185
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	26185
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	26185
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26185
<b>Primer punto del orden del día. SC/000484.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	26185
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	26185
El presidente, Sr. García Martínez, suspende la sesión.	26196
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	26196



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. García Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	26196
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	26196
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26199
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	26201
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	26204
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	26207
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	26209
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	26220
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26222
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	26223
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	26225
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	26227
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	26227
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	26234
Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	26234



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los distintos grupos políticos tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Sí. Raquel Alonso sustituye a Ana Muñoz de la Peña.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Podemos Castilla y León? No. Ciudadanos, tampoco. ¿Grupo Mixto? ¿Por parte del Grupo Popular?

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Sí. Buenas tardes, señor presidente. Doña Irene Cortés sustituye a doña María Ángeles García, don Salvador Cruz a don Jesús Alonso y doña Concepción Miguélez a don Vidal Galicia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues por parte del señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

**SC/000484**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Muchas gracias, presidente. **Comparecencia del Excelentísimo Señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, solicitud de comparecencia, la 484, a petición propia, para informar a la Comisión sobre campaña de lucha contra incendios forestales dos mil dieciocho.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. Pues damos la bienvenida al señor consejero de Fomento y Medio Ambiente a esta Comisión. Y, sin más, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, presidente. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente, a petición propia, para, nuevamente, como es costumbre, una vez finalizada la época de peligro alto de incendios, informar del balance de la campaña de lucha contra incendios forestales correspondiente al año dos mil dieciocho, es decir, desde enero hasta las fechas en que nos encontramos.



Voy a hacer primero unas consideraciones generales, para pasar luego ya a analizar un poco más pormenorizante... pormenorizadamente el balance general; luego, haré unas pequeñas reflexiones sobre causalidad, para pasar a hablar del operativo, determinados aspectos; y con eso pues terminar la comparecencia, terminarla, sin perjuicio de superior criterio de sus señorías, que me podrán preguntar y cuestionar aquello que sea necesario.

Como consideraciones generales, pues, yo creo que es público y notorio, la campaña dos mil dieciocho podemos calificarla de excelente, excelente, sin duda, el mejor año de la serie estadística de Castilla y León en 35 años, estamos hablando desde el año ochenta y cuatro; es en la que se ha producido el más bajo grado de siniestralidad, un bajo número incendios, cifras de superficies quemadas y arboladas por debajo de las históricamente registradas.

Se ha mantenido una tendencia, una tendencia a la que apuntaban... una tendencia en el año, a la que apuntaban ya los seis primeros meses del año. Comparecí el trece de julio por primera vez, antes de la campaña de peligro alto, como habían pedido sus señorías, por primera vez. Y, bueno, ahí ya se puso de manifiesto el... bueno, pues la... los datos de un primer semestre favorable, con unas razones que nosotros entendemos, en el análisis de datos que hacemos, que son de tres tipos: primero, la favorable meteorología, sin duda ninguna el factor principal; segundo, entendemos que una mayor concienciación de la población; y también la eficaz actuación del operativo.

Condiciones meteorológicas. Las condiciones meteorológicas han determinado un menor riesgo de incendios sin duda ninguna. Intensas precipitaciones en primavera, incluso por encima del 300 % de la media en el mes de marzo, abundantes en el mes junio, han mantenido un elevado grado de humedad en los suelos, en la vegetación leñosa y compensado el peligro que supone el desarrollo importante de la vegetación herbácea por la propia humedad, ¿no?, haciendo que los fuegos que se iniciaran pues progresaran lentamente.

A ello se han unido temperaturas más frías que se han propiciado en marzo, y en el mes del año, además, en el que más incendios forestales hay, el mes de marzo, que siempre es sorprendente decirlo, pero es así, y, sin embargo, ha sido un mes de marzo extraordinario porque apenas ha habido incendios.

Unas lluvias y unas temperaturas frescas que se ha mantenido en julio, especialmente en el tercio norte de la Comunidad, donde llovió más de lo habitual, con temperaturas menores de lo habitual, y que mantuvo un riesgo, por lo tanto, moderado de incendios, con lo que compensó ese incremento de vegetación que la propia humedad conlleva, porque sí que la vegetación se ha ido agostando, pero, repito, apenas ardía y, en definitiva, el fuego avanzaba con lentitud.

Pero no todo fueron noticias meteorológicas favorables desde el punto de vista meteorológico, ¿no? En agosto y septiembre, fueron meses de temperaturas muy cálidas, y también, en menor medida, pero en parte, en octubre. Estamos hablando de unos meses donde se han superado 2,7 grados, 3,7 y 1,1, respectivamente, por encima las temperaturas habituales. Por lo tanto, ha sido un mes de julio, un mes de agosto... perdón, un mes de... de agosto, de septiembre y de casi octubre muy por encima de lo normal en temperaturas, y además con precipitaciones pequeñas (el 50 % de las que son habituales en la media de este período). Es más, hubo alertas



de riesgo meteorológico en toda la Comunidad los días 2 a 7, el día 28 de agosto, por elevadas temperaturas, por fuertes vientos, que también hubo en aquellos meses, y riesgo de tormentas. Por lo tanto, no todo el período que analizamos es un período meteorológicamente favorable, sino que hubo meses -repito, agosto y septiembre, y en menor medida octubre- complicados.

No obstante lo cual, el número de incendios se mantuvo en esos meses complicados de agosto y de septiembre en cifras... el 50 %, el 54, exactamente, de lo que es habitual en esos meses. Es habitual unos 562 incendios y hubo 303. Por lo tanto, sí que, incluso en esos meses de condiciones favorables para los incendios y para su expansión, no hubo grandes incendios.

Disminución que se ha producido, entendemos, por una mayor concienciación de la población en la precaución a la hora de realizar labores y actividades en el medio natural que pueda conllevar un mayor riesgo de incendios y una menor intencionalidad, sin duda ninguna, que, lamentablemente, en octubre no fue así, porque se mantuvo dentro de la media, pero sí en agosto y en septiembre, meses especialmente complejos porque el año pasado recordemos que agosto y septiembre fueron meses de muy... muchos incendios, graves incendios, y en la serie histórica de los últimos 10 años así ha sido.

Y finalmente... (condiciones meteorológicas, mayor concienciación de la población) y el tercer factor, entendemos que la rápida y contundente actuación del operativo, gracias a una estructura, a un funcionamiento y a un compromiso de todos los hombres y mujeres que lo componen, que ha llevado a tener unas superficies forestales y arboladas quemadas muy pequeñas al lograr sofocar en poco tiempo los incendios. Miren, en la época de riesgo alto no ha habido ningún gran incendio forestal, y el mayor no ha llegado a más de 150 hectáreas, y se han alcanzado un porcentaje de conatos histórico, el 72 % de los incendios han quedado en conatos, en menos de una hectárea, se han extinguido antes de superar una hectárea. Estamos hablando que superan un 12 % la media de los últimos 10 años que está en 60 % y, por lo tanto, supera en 12 puntos esa media.

Esto es la consideración general. Ahora vamos a descender a datos más concretos. Vamos a ver esos datos, señorías.

Se han producido, como número de incendios, 898 incendios forestales; supone un descenso de un 52 % respecto a la media del último decenio, que son 1.852 incendios de media. Estamos hablando de uno de enero a treinta y uno de octubre. Es el año con menor número de incendios, por primera vez por debajo del millar, aunque nos vayamos al año ochenta y cuatro; en esos 34 años no ha habido ninguno por debajo, salvo en el año ochenta y cuatro hubo uno de... 944 incendios, pero, repito, con datos estadísticamente no muy fiables. En definitiva, es el primer año que se baja de los 1.000 incendios forestales, 898. El siguiente mejor año fue el dos mil diez que hubo 1.155.

Por lo tanto, es un dato extraordinario en cuanto al número de incendios, muy indicativo de ese elemento de mayor concienciación, porque una cosa es que el incendio se inicie y no se extienda, y otra cosa es que no se llegue a iniciar porque no se prende.

En el caso de los conatos ya he dicho que fue el 72 %; es decir, solo un 28 % de esos incendios han superado una hectárea, frente a una media del decenio del 40 que ha



superado esa hectárea. Estamos hablando, por lo tanto, de un 72 %. Únicamente 254 incendios de más de una hectárea frente a los 739 mayores de una hectárea de la media del decenio. En consecuencia, es un dato también extraordinario el de este año.

La superficie forestal quemada -hemos analizado el número de incendios, buen dato histórico, el mejor-, superficie total quemada: 2.730 hectáreas. Superficie forestal es toda, arbolada y no arbolada, (matorrales, pastos), arbolada y no arbolada; 2.730 hectáreas. Es un descenso de un 86 % respecto al último decenio que está en 19.253 hectáreas. Insisto, 2.730, en este año. El año con menor superficie quemada, se ha quemado solo un 14 % de la media del decenio, y es la mitad de lo que se quemó el mejor año siguiente, que fue en el año dos mil catorce, que fueron 4.646 hectáreas quemadas. Por tanto, un dato también extraordinario.

En la serie histórica, desde el ochenta y cuatro, en tan solo 4 ocasiones se había bajado de las 10.000 hectáreas quemadas, la media desde el año treinta y cuatro, no los diez años, sino llevándolo al año ochenta y cuatro, perdón, esos 34 años, la media son 30.526 hectáreas. En concreto, los recientes dos mil siete -que fue un buen año- 5.661 hectáreas; el dos mil diez, 8.845; y en dos mil dieciséis, 8.899. Este año, 2.730.

Y en cuanto a las hectáreas arboladas, es decir, hectáreas de superficie forestal arbolada, que es el daño ecológico más relevante, 454 hectáreas arboladas, un 91 % menos que la media del decenio que está en 5.007 hectáreas; es decir, en la media de los diez años 5.007 hectáreas, año dos mil dieciocho, 454. Es el año con menor superficie arbolada quemada junto con el año dos mil siete, que son también 450. Se ha quemado un 9 % de la media del decenio y menos de la mitad del siguiente mejor año del decenio, que es dos mil catorce, con 1.081 hectáreas arboladas quemadas.

Hay que destacar, respecto si llevamos la vista al año ochenta y cuatro, que tan solo en cuatro ocasiones se había bajado de las 2.000 hectáreas arboladas quemadas, siendo la media 6.398. Por lo tanto, resalta la excepcional... el excepcional dato de este año.

Destaca también, igualmente, el descenso del número de incendios en todos los meses del año; salvo febrero, que tuvo 177, y, por tanto, está un poco por encima de la media, el resto, por debajo. Especialmente acusado en marzo, en el que se produjo un 12 % solo de la media de los incendios, hubo 37 cuando la media es de 300 -hablo de la media del decenio-; y julio y agosto, meses en los que se ha producido menos de la mitad de la media del decenio, el 43 % solo de los incendios que suele haber de media en los diez años.

Hubo también un escaso número de niveles declarados conforme al Plan de Protección Civil de Castilla y León (el PLANCAL), ya saben que se activa cuando afecta a personas, a infraestructuras, a bienes, a masas arboladas, supera una duración importante. Ha habido 8 declaraciones de niveles de INFOCAL -se activó, por lo tanto, el INFOCAL 8 veces-; el año con menor número de incidencias de protección civil en la historia. Estamos hablando que la media de ..... son 40; ha habido 8 en este año dos mil dieciocho, más o menos el 20 % de la media.

Han destacado dos declaraciones de nivel 2 (el nivel 1 es un nivel donde, bueno, pues hay una serie de .....; el nivel 2, donde hay ya un riesgo para la población, para una extensión más relevante de superficie quemada), que fue el doce de mayo en



Santa Colomba de Curueño, que afectó a más de 30 hectáreas arboladas y por riesgo de afección a otras poblaciones (Ambasaguas y a Barrio de Nuestra Señora), eso motivó la declaración de nivel 2; y el veintiséis de julio por una simultaneidad de unos incendios en Ávila (en Navalunga y en Casavieja), hubo un corte de la carretera AV-902, de Burgohondo a la Nacional 403, entre los puntos kilométricos 10 y 18, y se desalojó el camping Pantano del Burguillo. Ello motivó, por lo tanto, todas estas circunstancias, esa activación de nivel 2, son los únicos niveles 2.

Y ha habido en esta campaña un único gran incendio registrado, un único. La media del decenio está en 5 o 6 grandes incendios forestales –aquellos que superan las 500 hectáreas–. Ha habido solo uno, igualando el mejor año, el año dos mil catorce, que había habido solo uno, que fue el incendio de Santa Colomba del Curueño; un incendio en el mes de mayo –fuera de la época de riesgo alto–; un incendio intencionado donde se quemaron 645 hectáreas, de las cuales arboladas fueron 116. Estamos hablando que este incendio solo es responsable de una cuarta parte de la totalidad de la superficie forestal y más de una cuarta parte de la superficie arbolada de la totalidad del período analizado. Estamos hablando de masas de roble, que en gran parte se reganarán de forma espontánea y de forma natural, y hablamos de un pinar de unas 40 o 50 hectáreas, del que se está procediendo a la retirada de la madera quemada. El incendio fue registrado a las 17:46 horas del doce de mayo; fue declarado el nivel 1 a las 20 horas; y a las 23:30, el nivel 2; y se dio por controlado al día siguiente, a las siete de la tarde; y extinguido, al día siguiente del siguiente, a las 21 horas. Movilizándose pues un dispositivo integrado por 105 efectivos, 3 técnicos, 6 agentes medioambientales, 5 cuadrillas de tierra, 3 cuadrillas helitransportadas, 5 medios aéreos, 3 helicópteros de la Junta de Castilla y León, 2 aviones anfibios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 3 buldócer, 9 motobombas y una dotación de la UME. Es el único incendio en que tuvo que intervenir en toda esta campaña la Unidad Militar de Emergencias.

Estos son los números, unos números favorables, unos números, como vemos, históricos, pero que, repito, que no ponen de manifiesto ningún tipo de triunfalismo; son datos objetivos y comparativos. Ya ven el año que hubo en dos mil diecisiete, donde era justo todo el contrario: el segundo peor año en cifras del decenio.

En materia de causalidad, bueno, los valores, bueno, están, como ven, muy por debajo de los diez años, y indican que, a pesar de que, efectivamente, hubo condiciones climatológicas muy favorables, hubo meses en que no las hubo, y sí se registra un descenso de las negligencias en el uso del territorio. Y también, ¿cómo no?, pues tenemos que pensar que un descenso en las actuaciones intencionales. Y, bueno, ¿cómo no?, también, un eficaz... una eficaz actuación del operativo de lucha contra incendios.

En esta campaña, 93, de esos 898 incendios, 93, tienen causas naturales, es decir, prácticamente... fundamentalmente rayos. Estamos hablando de un 10,4 %, casi el doble de la media del decenio, que la media del decenio está en el 5,5 %; las causas naturales han supuesto este año, esta campaña, el 10,4 %.

En cuanto a las negligencias y accidentes, las ciframos en un 23 %, 206 incendios, frente a un 35 %, o 35,5 %, de la media del decenio. Por tanto, 12,5 puntos menos de incendios negligentes, lo que indica y lo que apoya nuestra consideración de que, bueno, hay una mayor concienciación, un mejor uso de las actividades y ejercicios, las actividades en el medio natural.



Se mantiene, sin embargo, la media en el grado de intencionalidad. La media está en un 55,8 %, y, bueno, hemos alcanzado un 58,4 %; pocos incendios, pero, de los que ha habido, una proporción de un 58,4 de incendios intencionados, 524 incendios. Y luego, hay un resto de 60 que se reparten entre incendios por causa desconocida, el 6,7 %; incendios por reproducción, el 0,9 %, 8 en total; y 7 que están por determinar.

Desde el punto de vista geográfico, el oeste de la Comunidad sigue concentrando el mayor número de incendios forestales de superficies quemadas. Las provincias de Ávila, de León, de Salamanca y de Zamora siguen concentrando... concentrando la gran parte de la siniestralidad forestal; hablamos del 75 % de los incendios, del 96 % de la superficie forestal quemada y del 95 % de la superficie arbolada quemada. Eso ocurre en la parte oeste de la Comunidad.

Por lo tanto, sigue siendo necesario insistir en la concienciación de la población en general para extremar las precauciones, evitar las imprudencias, observar las normas, las medidas y las recomendaciones establecidas y, desde luego, pues insistir en la concienciación para la denuncia de los hechos criminales que se produzcan, especialmente en el parte oeste, pero para toda la Comunidad. Y, por supuesto, insistir en las políticas de recuperación de la actividad económica, del uso del territorio, de la productividad del monte, en la que estamos en iniciativas claras y contundentes, como bien saben, a través del aprovechamiento de la biomasa de la madera, especialmente en la zona... en la zona del Bierzo, donde hemos puesto en marcha el primer plan piloto, el Plan 42, que, bueno, todos están de acuerdo en ese modelo, y que está teniendo ya los primeros resultados.

Un apartado del operativo, si me permiten. Primero, un agradecimiento que siempre hacemos, y hacemos todos, y creo que en eso coincidimos responsablemente, a todas las mujeres y todos los hombres que lo componen, tanto el personal público, que es el 60 % de ese operativo, como el personal de las empresas que colabora en la época de riesgo alto para nutrir de medios en los momentos de más necesidad. Estamos hablando de 4.369 efectivos... 4.669, con un incremento, desde el año dos mil quince, en la legislatura, de 240 efectivos que, bueno, han desarrollado una labor extraordinaria, y a los que agradecemos especialmente su trabajo.

Se han incorporado en este operativo nuevos técnicos a los centros de mando, nada menos que 45 más en la legislatura, desde el año dos mil... dos mil quince; nuevas dotaciones de autobomba y máquinas buldócer; y se ha reforzado la tripulación de helicópteros y los medios nocturnos, especialmente relevante los medios nocturnos. Contamos, como saben -por repasar datos, no todos, porque ya se expusieron en la comparecencia del trece de julio-, 31 medios aéreos de la propia Junta de Castilla y León... perdón, de la propia Junta de Castilla y León son 21 helicópteros, y otros 10 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (5 helicópteros y 5 aviones), a los que se suman otros que tienen el Estado próximos, en Comunidades próximas, y que están de actuación preferente en nuestra Comunidad.

Como mejoras de los medios aéreos muy importantes, hemos incorporado en el año dos mil dieciséis un helicóptero en la base de Las Casillas, de Segovia; hemos incorporado, también en el año dieciséis, nuevos modelos de helicópteros de mayor capacidad, en Piedralaves y Barco de Ávila; disponibilidad de dos helicópteros durante la época de riesgo alto ubicados en Castilla y León para refresco, en caso de cualquier avería; e incremento -esto es muy importante- del número de meses



de helicópteros, llegando a 119 meses, 15 meses más, el 14 % de incremento del número de meses de actuación, de tiempo de actuación, de los helicópteros. Y también hemos incorporado esa nueva aeronave de coordinación y toma de imágenes del MAPAMA, que está en la base aérea de La Virgen del Camino, en León.

Saben que las cuadrillas de tierra son un total de 202, ahí están, junto con las helitransportadas, 27 más que en año dos mil quince. Insisto, 202, todas, de tierra y helitransportadas, 27 más que en dos mil quince; hemos incorporado 27 en la legislatura. Hemos incorporado 9 cuadrillas nocturnas, las llamadas November, más 3 cuadrillas de selvicultura en la parte noroeste de la Comunidad. Y hemos incorporado 15 helitransportadas más: una asociada a la helitransportada de Las Casillas, más 14, resultado de ese doble turno de las HELIF en cinco provincias, en Burgos, en Palencia, en Segovia, en Soria y en Valladolid.

En cuanto a las autobombas y vehículos *pick-up*, son 307. Ya saben que son 190 autobombas, 94 nuestras y 94 conveniadas; 2 del organismo autónomo Parques Nacionales; y 17 *pick-ups*. En este ámbito, en el año dos mil dieciséis, hemos incluido seis nuevos convenios de autobomba en Ávila: Cebreros, 2; Burgos, Villarcayo; en León, Castrocontrigo; en Zamora, Alcañices y mancomunidad de Aliste. Y hemos ampliado a todo el año el convenio de Sotillo de la Adrada, en Ávila. Hemos renovado 12 autobombas propias en esta legislatura, 12 autobombas nuevas, compradas por parte de la Junta de Castilla y León. Y hemos incorporado 28 dotaciones de autobombas nocturnas, 2 nuevas precisamente en este año dos mil diecisiete... dos mil dieciocho.

Mantenemos 29 retenes de maquinaria y buldócer cortafuego, con disponibilidad de maquinaria durante todo el año en la zona especialmente vulnerable, que es León, Salamanca y Zamora; y una mayor disponibilidad de buldócer en los días de mayor riesgo de la época de riesgo alto.

Doscientos diez puestos de cámara... de cámaras y vigilancia. Hemos instalado, como saben y recuerdo, 9 cámaras de vigilancia en el Bierzo; hay concretamente 41 en toda la Comunidad: 9 en el Bierzo, 21 en Soria y 11 en Zamora. Estamos en contratación la segunda parte del despliegue de las cámaras del Bierzo para alcanzar un número cercano a 20, y, por tanto, tener un equipamiento completo de la zona del Bierzo en vigilancia por cámaras. Y hemos renovado también algo muy importante, 6 torres de vigilancia en Ávila que no estaban en buenas condiciones y que las dificultades presupuestarias, bueno, pues impedían hacerlo en aquellos momentos; y se han renovado 6 torres de vigilancia en Ávila.

Saben que desde el dos mil diecisiete mantenemos este convenio con el Ministerio de Defensa, con el GROSA, donde ese avión no tripulado del Ejército de Defensa sobrevuela los terrenos forestales del Bierzo, haciendo vigilancia forestal y ayuda y colaboración en coordinación y colaboración con el operativo de extinción de incendios; además, en un año dos mil dieciocho donde se han multiplicado las horas de vuelo y, por lo tanto, la operatividad del sistema.

Unos medios personales y materiales que en esa legislatura han tenido otras mejoras organizativas importantes. Recuperación de los contratos plurianuales, con una mejora, por tanto, de la estabilidad. No pudo ser posible en las épocas más difíciles de la crisis; ya tenemos todos los contratos plurianuales, dos y tres años. Todas las cuadrillas están contratadas al inicio de la época de riesgo alto -ya saben que ponían de manifiesto ustedes que llegaba el momento y no estaban contratadas,



las dificultades económicas impedían hacerlo en determinados años-, todas están al inicio de la época de riesgo alto. Mejoras en el tiempo de contratación, en el volumen de obra asignada a cada cuadrilla. Consolidación, por tanto, del incremento de la duración media de trabajo fuera de la época de peligro alto también; y, por lo tanto, adecuado y distribuido en función de la población y de las masas forestales.

Un importante plan de formación para todo el operativo, a través del Centro de Defensa contra el Fuego, con actividades formativas adaptadas a cada perfil profesional. Hacemos cursos específicos sobre el sistema de manejo de emergencias por incendios forestales, el SMEIF, para todos los técnicos y agentes medioambientales del operativo, aprobado por una resolución del año dos mil dieciséis.

Tenemos un nuevo protocolo de investigación de causas, con informe abreviado de investigación de causas para los agentes medioambientales, en esa pretensión que tenemos, como saben, de formar a todo nuestro personal de campo para que tengan una gran especialidad en la investigación de ..... de los incendios forestales bajo la dirección técnica de nuestros técnicos que, por lo tanto, dan una respuesta global y eficiente, económicamente, al... al a investigación, en colaboración con la investigación que realiza el Ministerio del Interior y el Poder Judicial a través de la Policía Judicial, de la Guardia Civil y del Seprona, una mejora, precisamente, de la colaboración con Seprona en la vigilancia y la investigación.

Y también pues una serie de medidas preventivas de vigilancia móvil, con cuadrillas y autobombas en zona... en zonas de mayor siniestralidad, especialmente en horario nocturno, que se han puesto en marcha en esta legislatura con... entendemos que con un importante éxito, ya saben ese momento nocturno en el que aprovechan los incendiarios para provocar el incendio dada la dificultad de abordarlo sin medios aéreos. Incorporaremos así las cuadrillas nocturnas November en León, Zamora, en Ávila y en Salamanca, dotadas de hasta con 6 trabajadores y dos vehículos pick-up; e incorporamos dotaciones de autobomba propias para realizar ese servicio nocturno, evitando además con ello largas jornadas del resto de dotaciones. Y, por supuesto, esa vigilancia del avión no tripulado del ejército, que tiene cámara de visión nocturna, infrarroja, y que, por lo tanto, permite obtener en todas las condiciones de luminosidad imágenes y vigilancia forestal. Y, por supuesto, las cámaras del Bierzo que hemos instalado que, con las otras, también tienen vigilancia nocturna, también tienen visión nocturna, tienen cámaras dotadas de rayos infrarrojos y, por lo tanto, son un adecuado instrumento para esa vigilancia nocturna.

Hemos incrementado el número de horas de parada para las cuadrillas de tierra y creado pues esa unidad de parada de servicio para mejorar la compatibilidad entre prevención y extinción y dar más comodidad o menos intensidad de trabajo a nuestro personal.

Hemos incrementado el tiempo de trabajo del personal de torres y autobombas de forma que durante la... el período alto todas las plazas estén ocupadas. También esa disponibilidad, que ya mencioné antes, de la maquinaria durante todo el año y disponibilidad de buldócer los días de mayor riesgo de la época de riesgo alto.

Hemos mejorado los protocolos de organización y funcionamiento del operativo y otros nuevos, como la nueva estructura estándar para sectorizar las comunicaciones de radio en grandes incendios, así como un nuevo protocolo para el apoyo de medios interprovinciales.



Hemos ampliado y modernizado, como ya saben -lo dije en julio-, el CPM (el Centro Provincial de Mando) de León, con un nuevo centro de pantallas; son unas instalaciones más amplias, donde el personal realiza su función con una mayor amplitud.

Hemos mejorado los equipos de protección individual, incorporando nuevos elementos como camisetas térmicas ignífugas, prendas de abrigo ignífugas, trinchas, chalecos, etcétera. Que me criticaban en julio cuando lo decía, "¡hombre, también sería que no lo tuvieran!". Bien, lo cierto es que están renovados y mejorados para una mayor seguridad y condiciones de trabajo del personal.

Y todas las HELIF, todas las brigadas y las cuadrillas helitransportadas están a doble turno. En las siete bases que tenían turno simple, de 10 horas, en cinco provincias (Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid), se ha pasado a doble turno sin solaparse, de forma que tienen una parte diurna, de funcionamiento como HELIF ordinaria y normal, y una parte, a partir del ocaso, como nocturna, haciendo vigilancia. Supone, por tanto, un incremento material de 14 cuadrillas helitransportadas.

Nos hemos preocupado, como saben, de que las nuevas tecnologías mejoren la seguridad y la operatividad de nuestro personal. Hemos adaptado la red de radio-comunicaciones con nuevas frecuencias terrestres, hemos dotado de localizadores a todos los medios materiales con marcadores de eventos y alarmas que se integran en el SINFO, que es el Sistema de Seguimiento de Incendios, que permite monitorizar cómo están los medios, dónde están los medios materiales y hacer una mejor distribución y una mejor coordinación. Hemos dotado con un localizador propio, un monitor, que se integra en nuestro programa de seguimiento de los medios -EMERCARTO-, y del programa nacional HERMES, para todos los medios aéreos que podemos, por tanto, controlar dónde están los nuestros, dónde están los del Estado y dónde están los del resto de la Comunidades Autónomas para una mejor coordinación y seguridad.

El helicóptero de coordinación tiene nueva cámara para... nueva cámara para enviar fotos y vídeos a tiempo real e integración de esas imágenes en el visor de medios.

Se ha dotado a los agentes medioambientales y a los celadores de *smartphone*, que se integra en el Sistema de Seguimiento de Incendios. Esto es muy importante porque permite dar localización a todo nuestro personal, dar seguridad, por lo tanto, durante la extinción, conociendo su ubicación y todos están dentro de... EMERCARTO, que permite una perfecta coordinación y buscar la seguridad de nuestro personal.

Hemos dotado de nuevos dispositivos *smartphone* también a los directores de extinción, que facilitan además una serie de herramientas de apoyo a la toma de decisiones (cartografía, predicciones, informes), y además permiten su incorporación al sistema de localización en tiempo real para mayor seguridad de este personal.

El desarrollo de aplicaciones para todos los *smartphone* permite pues el envío de una señal de alarma a los centros de mando y al resto de personal de su comarca; la perimetración de zonas quemadas; el envío de datos e imágenes en tiempo real a los CPM (a los Centros Provinciales del Mando) y al autonómico, por supuesto; permite también una mensajería interna entre los medios del operativo con creación automática de grupos de trabajo de personal que participan en una misma extinción de incendios para una gestión conjunta y más coordinada del... de la actuación; visualizar en cada momento los medios de extinción mediante la tecnología de realidad aumentada y localización, también es otro instrumento tecnológico que hemos incorporado.



Hemos mejorado la aplicación de los módulos de parada; mejorado la aplicación de la predicción meteorológica, incorporando el cálculo de las anomalías diarias de las variaciones meteorológicas más determinantes; y hemos mejorado la aplicación SINFO, con la creación de nuevos módulos para el control de guardias del personal, su disponibilidad para la confección de preparates estadísticos, etcétera, etcétera.

Y, por último, hemos elaborado e incorporado a las aplicaciones GIS de apoyo a la extinción de incendios nuevas capas de cartografía –esto es muy importante–, que catalogan y clasifican los elementos vulnerables del territorio de la Comunidad en función del riesgo de afección por incendios, ya sean infraestructuras, edificaciones, zonas pobladas, urbanizaciones, instalaciones especiales y áreas naturales de especial vulnerabilidad.

Y termino este apartado con algo muy importante y es la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal fijo discontinuo. Saben que era una reivindicación histórica del personal, reclamada también por los grupos políticos en esta Cámara. Y en base al acuerdo del diálogo social para el sector forestal de quince de febrero de dos mil dieciocho, el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho se ha producido esa modificación de la relación de puestos de trabajo, en base a ese acuerdo importante en materia de Función Pública, que se alcanzó en el mes de junio con los sindicatos más representativos.

Con ello, se han creado 74 puestos de trabajo en todas las provincias, fundamentalmente 27 dotaciones nocturnas. Se amplía el operativo en las provincias de Zamora, con dos dotaciones en Alcañices; en León, con dos dotaciones en Truchas; y en Soria con tres nuevos puestos. Se crean nuevos puestos de operadores a tiempo completo de los CPM (en los Centros Provinciales de Mando) y se amplía el tiempo de prestación de servicio de 116 puestos de trabajo de autobombas, pasando de los cuatro meses actuales a los cuatro meses y medio, y a seis meses en la mayoría de las... de los casos y hasta nueve meses.

Un acuerdo que es a tres años, a tres años, de manera que estas mejoras van a ser permanentes y definitivas, y se van a acumular las mejoras del año dos mil diecinueve y las mejoras del año dos mil veinte, con una dotación económica de 1,3 millones este año, 1,8 millones el año dos mil diecinueve y 2,4 el año dos mil veinte; 5,5 millones de euros en total con esos objetivos. Repito, consolidables las mejoras que ya he relatado, a las que se sumarán las del año diecinueve, y a las que se sumarán –consolidadas las del diecinueve– las del año dos mil veinte. Por lo tanto, un compromiso importante de refuerzo del personal público del operativo de incendios.

Hago brevemente una reseña –voy terminando ya–, del apartado “colaboración”. El operativo ha hecho 1.924 intervenciones; si hemos tenido 898 incendios forestales es porque ha intervenido en otras actuaciones. Exactamente ha intervenido nuestro operativo en 33 incendios en otras Comunidades y en Portugal: 15 intervenciones en Portugal, 7 en la Comunidad de Cantabria, en las que... a las que se suman otras 3 en Extremadura y La Rioja, 2 en Galicia y el País Vasco y 1 en Castilla-La Mancha.

Hemos intervenido... el operativo ha intervenido en 496 incendios no forestales, es decir, urbanos o agrícolas; en definitiva, el 35,6 % de las intervenciones han sido en incendios no forestales, una colaboración que hacemos a los municipios, a las diputaciones, a las entidades locales menores, como ellos colaboran también con nosotros en los convenios de autobomba que tenemos con ellos.



Y ha habido 497 falsas alarmas, que nos confirman la rapidez del operativo, porque, a la inmediata comunicación de ese posible incendio, se pone en marcha de forma automática.

De forma recíproca, como decía, hemos recibido el apoyo de la Comunidad de Madrid en dos ocasiones; y de las diputaciones y mancomunidades en todo lo que hacen, esos convenios de autobombas, 94 autobombas convenidas; y también en ese Plan de Empleo Forestal que, financiado por la Junta de Castilla y León, coordinado con la Junta de Castilla y León, no integrado en el operativo de incendios y, por lo tanto, es un personal que está al margen –más 360 personas– están al margen del operativo, pero que colabora en la limpieza de los entornos de las zonas periurbanas, de estas zonas de transición de la zona urbana y forestal, que da tanta tranquilidad y que tendremos que tener la inteligencia y la responsabilidad de incrementar en lo sucesivo para dar más seguridad a nuestros pueblos, a nuestras poblaciones.

Con la Administración del Estado, extraordinaria colaboración: con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; con la UME; con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; con el Ministerio de Defensa. Hay efectivos que trabajan también en Castilla y León –286 efectivos–, los medios aéreos –ya he dicho– 5 helicópteros y 5 aviones más los que están cercanos que tienen una intervención preferente, y aquellos que sean necesarios, porque les recuerdo que el año pasado llegó a haber más de 40 medios aéreos volando en Castilla y León en los momentos... fundamentalmente el día veintidós de agosto, donde había hasta cuatro incendios en nivel 2. Repito, las autobombas, tenemos el Organismo Autónomo Parques Nacionales que tiene dos en Segovia; el Ministerio de Defensa colabora con el convenio del avión no tripulado, colabora, por supuesto con la UME; y con el Ministerio del Interior –¿qué decir de la Guardia Civil, del Seprona?– en la vigilancia, en la seguridad y en la investigación de las causas.

La intervención de medios aéreos del MAPAMA ha sido en 52 ocasiones; es decir, en 52 ocasiones, el 5,7 % de los incendios, fue donde intervinieron medios del Estado; el resto fueron suficientes los medios de Castilla y León. Insisto, el 5,7 % de las ocasiones. Afortunadamente, la UME no tuvo que intervenir más que en el incendio forestal de Santa Colomba de Curueño, en el único gran incendio forestal que, por precaución, cautela, se le... se activó. Y en cuanto a la Guardia Civil y el Seprona, pues qué decir de su labor, que agradecemos profundamente desde la Junta de Castilla y León, y lo expresamos así en esta Cámara.

En definitiva –con ello termino–, datos excepcionales en el año dos mil dieciocho, pero que no pueden llevar a ningún tipo de euforia –han sido diversas causas–, el año que viene podrá ser lo que tenga que ser. Lo cierto es que hay una clara tendencia hacia la mejora progresiva de resultados. Los gráficos, que están a disposición de sus señorías, indican esa tendencia a la baja en los números globales del daño medioambiental, ¿eh? Pero existe un sistema, un ciclo de dientes de sierra, donde unimos a un año diecisiete –el segundo peor año del decenio–, un año dieciocho –el mejor año de los... de los 34 últimos–. Eso, por lo tanto, no nos puede llevar más que a trabajar en el refuerzo del operativo. Creemos que ese... ese acuerdo de Función Pública para la mejora de los tiempos de trabajo, de los puestos de trabajo, de las condiciones de trabajo, del personal fijo... fijo-discontinuo es un acuerdo muy importante que refuerza ese compromiso, junto con todas las mayores inversiones y todo el trabajo que se ha hecho en esta legislatura de mejoras tecnológicas, de mejoras



de incorporación de personal, de mejoras en la formación, en la gestión, en los planes operativos, que, en definitiva, junto con la responsabilidad a la que llevamos a los ciudadanos de Castilla y León, que está siendo oída, como son los datos que hemos visto de la bajada importante de... en torno a 10 puntos de las imprudencias, pero con esa sistemática existencia todavía de los fuegos intencionados, hace que una sociedad unida, con ese diálogo social, con ese diálogo político que mantenemos los grupos, una mesa de diálogo político, que ha nacido de esta Cámara y que está trabajando de forma intensa en distintos aspectos de mejora, sin ningún tipo de apriorismo ni de partidismo en absoluto, hará que esta lacra que son los incendios forestales pues esté siendo contenida, y estos resultados de dos mil dieciocho, que son complicados de repetir, trataremos de hacerlo en los próximos años. Muchas gracias por su atención y quedo a su entera disposición.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador... el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Muchas gracias por comparecer, señor consejero. Le agradezco a usted y a su equipo esta comparecencia, y quiero comenzar mi intervención, sobre todo, agradeciendo a los verdaderos protagonistas, que son realmente los trabajadores, los miembros del operativo, quienes realmente más satisfechos pueden estar por esa mejora de datos que usted hoy aquí ha planteado. Esa es mi primera reflexión que yo quiero dejar aquí y quiero hacer evidente.

Mire, la segunda que tengo que decirle es que... Se lo he dicho en alguna ocasión, y me lo va a permitir, y es una pequeña crítica, y... porque yo creo en el trabajo parlamentario; sabe que yo no tengo en especial consideración esta Comunidad Autónoma o el marco territorial, pero sí que creo... sí que creo en el trabajo parlamentario, y creo que, cuando alguien cree en ese trabajo parlamentario, lo lógico es que cuando traiga los datos y cuando traiga realmente aquello que debe de exponer en una comparecencia, yo creo que lo lógico y lo educado y lo más correcto es hacerlo antes aquí, en Cámara... en esta Cámara, que no que lo tengamos que leer resumido en la mayoría de los medios de comunicación. Ojo, y repito, no es una crítica a los medios de comunicación, que hacen su trabajo, sino es una crítica dirigida especialmente a usted.

Comencemos a hablar de lo... de las cifras, y de las cifras que usted ha planteado aquí. Y es verdad, yo no lo voy a negar, yo no soy una persona que normalmente niegue los datos. Generalmente, suelen ser ustedes, el Gobierno de esta... de la Junta de Castilla y León, quien suele negar los datos cuando yo los doy; yo acepto esos



datos que usted aquí ha planteado porque son ciertos; es decir, es muy difícil ir contra esos datos. Es verdad, estamos ante uno... bueno, ante el mejor año, probablemente, de los últimos 30 años, y esto es una cosa evidente que tampoco... También es cierto, como usted bien reconoce, que, por gracia o por desgracia, hay condicionantes climatológicos que afectan en mayor medida a todo el tema de los incendios, ¿no? Y yo decía que... que su... su legislatura va a ser como una especie de margarita deshojada, quiero decir, año malo, año bueno, año malo, año bueno, y generalmente, generalmente, muy ligado, repito, a la climatología. Por lo tanto, por supuesto, aquí no hay ninguna crítica, esto no es una cosa que dependa de nosotros, ¿eh?, es perfectamente, perfectamente, reconocible y, por lo tanto, nosotros ahí, sobre todo en un momento en el que todos estamos muy pendientes del cambio climático, pues parece que es una cosa que no vamos a poder controlar más allá de las medidas que podamos hacer en base a minorar los... esos efectos del cambio climático.

Mire, hay una cosa que a mí sí me preocupa, y usted también lo ha dicho, y usted lo ha referido, y, claro, seguramente que usted ya sabía que yo iba a hablar de ello. Primero, que, a pesar de todos esos datos, que, a pesar de todo esa... esa mejoría que aquí hemos hablado, seguimos manteniendo los mismos índices de... bueno, pues los índices territoriales en cuanto a que hay territorios que están muchos más afectados por los incendios y por todas las... incluso los conatos y demás, ¿no?

Usted sabe perfectamente, porque usted lo ha reconocido, que la región leonesa, en este caso, también incluye Ávila, vuelven a liderar, vuelven a liderar, desde luego, ese campeonato triste de... de incendios, ¿no?, y, por lo tanto, yo creo que eso es muy importante. Es muy importante que volvamos a reconocer que existen territorios donde realmente no estamos consiguiendo, por lo menos, esa labor que usted decía o que de alguna forma presumía -y lo digo con... en buen tono- sobre la concienciación, seguimos sin conseguir que en esos territorios, si se puede decir así, estemos mejorando en esa concienciación, porque aunque es verdad que ha habido una disminución, es cierto que, repito, Zamora, León y Salamanca siguen teniendo, creo que usted ha dicho -supongo que metía también a Ávila-, el 96 %, el 96 %, que yo creo que es... es una cosa realmente para que nos la hagamos mirar.

También es verdad... -y como yo soy un procurador, y soy procurador, y usted sabe cuál es mi ideología- también es verdad que, además, León siempre... siempre tiene que... que venir aquí. Es decir, en estos 4 años se ha repetido una constante, es decir, el incendio que más hectáreas se consumen es en León. Es decir, incluso en el mejor año; incluso en el año en el que la mayoría de los incendios son pequeños, tenemos el incendio de Santa Colomba del Curueño, que, como usted y yo sobre todo conocemos, es una zona realmente, bueno, pues que era... tenía su atractivo en cuanto a masa forestal -que lo sigue teniendo-, pero que se ha visto afectada por más de 600 hectáreas. Usted decía que era una cuarta parte de lo que se ha quemado en este año, ¿no? A mí me parece que eso es una cosa importante, y me parece que es una cosa que tengamos... que tenemos que tener en cuenta.

Y ahí enlace con lo que usted habla de la intencionalidad, y yo creo que me lo va usted aclarar en la segunda intervención, porque no tengo muy claro... yo creo que le he entendido que seguimos manteniendo el mismo nivel, el mismo porcentaje. Bueno, pues entonces, probablemente seguimos sin... sin mejorar tampoco en esa concienciación y esa sensibilización. Luego podemos hablar y hablaremos también, enlace también con ello, de si estamos consiguiendo también grandes resultados.



Usted lo ha planteado como un verdadero triunfo, y probablemente sea verdad, ¿eh?, no lo estoy poniendo en duda, sobre todo el tema de la... perdón, de la prevención en cuanto a la investigación a través de las cámaras o de lo que pueda prevenir los incendios y demás.

Yo le he traía hoy aquí una pregunta, le iba a preguntar -porque sabe que lo he hecho en las últimas dos comparecencias que usted ha tenido- cómo iban el tema de las cámaras del Bierzo. Claro, yo ya no sé si preguntarle porque lo he leído yo en el diario. Entonces no sé si usted me va a responder algo, porque ya en el diario nos ha avanzado que dentro de cierto tiempo se van a invertir 400.000 euros para llegar de las 9 cámaras del Bierzo a las 20. Pero a mí me gustaría saber exactamente si están funcionando bien, si... si realmente podemos extraer esta experiencia y podemos llevarla a otros lugares, sobre todo de León, Zamora y Salamanca, a cualquier sitio de esta Comunidad, por supuesto -no voy a ser sectario, en este caso, porque creo que es una cosa muy importante-, pero fundamentalmente también a aquellos lugares donde realmente mayores problemas hay. Entonces, a mí me gustaría... me gustaría que usted me respondiera a eso.

También me gustaría que me respondiera, porque ha sido un debate que habitualmente hemos tenido, y visto que los datos son tan buenos y yo no voy a incidir más en ellos, me gustaría que me... que me dijera si realmente existe un número alto de incendios esos intencionales de los que usted ha hablado, si existen digamos datos que nos puedan avalar que las investigaciones que se han llevado a cabo detrás de estos incendios nos han llevado a buscar o a encontrar, perdón, a encontrar culpables. Y lo digo porque sabe usted que en alguna comparecencia yo le he dicho que es muy importante la prevención, que es muy importante aumentar -como usted ha dicho también- las cuadrillas sobre todo selvícolas, que es muy importante como prevención. Pero también yo creo que es muy importante, y permítamelo que lo introduzca en la parte de prevención, incluso en la de sensibilización, que le mandemos un mensaje a la sociedad -lo he dicho en muchas ocasiones-, es decir, que quemar... que quemar nuestro bosque no es gratis, ¿no? Y creo que eso es fundamental, y por eso le digo que a mí me parecería importante que hoy supiéramos exactamente si realmente llegamos a alguna conclusión práctica, si de las investigaciones se pueden extraer personas que realmente, bueno, pues de que de alguna forma han sido culpables de este terrorismo ecológico, y a mí me gustaría saber si eso puede ser pues un efecto llamada, para que no se siga produciendo.

Y seguramente se me quedarán muchas más cosas, pero hay una cosa que, si me permite, por ir un poco más allá y hablar del posincendio, sí que se lo voy a decir; sé que se lo he dicho en más de una ocasión, pero se lo voy a contar con tres titulares, ¿de acuerdo?, tres titulares. El primero es del veinte de agosto de dos mil dieciocho: "Los afectados siguen sin ayudas directas un año después del incendio de La Cabrera". Quiero decir, hemos hablado de los incendios, de la prevención, del operativo; hablemos del posincendio, que a mí también me importa, y supongo a que a usted también. Y dice: "Ni las pedanías ni los ganaderos han recibido compensaciones ante la merma de ingresos y a pesar de las peticiones", veinte de agosto del dos mil dieciocho, señor consejero.

Veintiuno de agosto de dos mil dieciocho: "Suárez-Quñones promete pastos a los afectados por el fuego de La Cabrera". Usted dice que hay una ley, la Ley de Montes, que prohíbe que durante los cinco años después del incendio se pueda pastar en aquellos terrenos quemados, pero les promete que se va a intentar trabajar en eso.



Y, mire, treinta del diez de dos mil dieciocho: “Los ganaderos de La Cabrera urgen a la Junta a que cumpla y que les dejen pastar”; y urgen al consejero, señor Suárez-Quiñones, a que cumpla su promesa. Igual era muy difícil de cumplir, pero si algo -me permite- le puedo achacar en alguna ocasión a usted, señor consejero, es que tiene cierta facilidad para prometer, y que a veces es difícil de cumplir. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar la bienvenida al equipo del señor consejero y al señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, por supuesto. La verdad que ha sido un año, efectivamente, complaciente en cuanto a incendios; la climatología, sobre todo, nos ha acompañado; y, efectivamente, hemos batido un récord... que está bien a veces batir récords por la parte buena, no vamos a batir récords siempre por la parte mala de las cuestiones, ¿no? Esos 898 incendios que, efectivamente, desde mil novecientos ochenta y cuatro, pues la verdad que no teníamos unos datos tan buenos: 2.700 hectáreas quemadas, 450 arboladas; en fin, los datos son, y tal. Pero me quedo con una frase suya, “sin triunfalismos”. Efectivamente, sin triunfalismos, yo creo aquí la climatología ha ayudado mucho.

Usted decía lo de mayor concienciación de la población, que parece que se está notando. Yo permítame que lo dude, y se lo voy a explicar por qué. Y eso sí que también es verdad que se ha mejorado una mayor capacidad de intervención, y lo primero que tenemos que decir desde el Grupo Ciudadanos es felicitar a ese gran operativo de personas, a esas cuadrillas de fijos-discontinuos, en fin, a todo el operativo, a todos los agentes medioambientales, a todos los que trabajan contra los incendios; la verdad que cada vez pues, lógicamente, lo hacen mejor, lo hacen con los medios que tienen, que es verdad que se han aumentado, pero todavía pueden mejorarse. Y es, en ese sentido... yo creo que es una cuestión fundamental.

Y le decía lo de mayor concienciación porque es curioso como hay una zona, en la zona de León, Zamora, Salamanca y parte de Ávila que, efectivamente, ocupa ese porcentaje tan tajante, ¿no?, del 96 % de los incendios. Yo creo que... yo no quiero decir con esto que haya zonas en Castilla y León que a lo mejor hay menos conciencia, pero sí, desde luego, que había que trabajar más en esa concienciación, seguramente, en esas zonas para que se sepa, se noten, que los montes son propios también por parte de los propios habitantes y de los propios vecinos, ¿no? Yo creo que hay un ejemplo muy claro, la zona de Burgos y Soria, que tradicionalmente el pinar, los montes, se han sentido como una fuente de recursos, y que, lógicamente, es muy difícil, por no decir imposible -hombre, siempre puede haber algún criminal medioambiental, algún salvaje, que pueda ir a atentar-, pero es muy complicado y muy difícil que se den, lamentablemente, estos incendios año tras año. Y, en ese sentido, yo creo que, sinceramente, se puede hacer... se debería de mejorar esa labor de concienciación, no sé si con cursos, con actividades, en fin, implicando a la sociedad, por supuesto, desde los más pequeños, desde las escuelas, en que, efectivamente, ver que el monte está lleno de posibilidades, posibilidades, por supuesto,



para el sector ganadero, posibilidades de... como un foco de naturaleza y turístico muy importantes, posibilidades micológicas, de disfrute, al fin y al cabo, de todos, medioambientales, de reparación de oxígeno, etcétera, etcétera. Yo creo que, en ese sentido...

Pero también le digo que también ayudaría, como están reclamando muchísimos ayuntamientos, y sobre todo pequeños ayuntamientos, que, de una vez por todas, los fondos europeos también llegaran o animaran a que esas masas forestales tuvieran una cierta incentivación -y creo que nos estamos entendiendo- para que, al fin y al cabo, ponemos, ¿no?, como dicen en el pueblo, "ponemos el oxígeno, ponemos lo bueno, y aquí nadie nos reconoce nada", ¿eh?, y solamente se castiga, pero, sin embargo, a veces no se incentiva. Y le sigo recordando que, por ejemplo, para que un ayuntamiento, o pequeño ayuntamiento, pueda reforestar, sigue siendo bastante complicado porque los fondos sigue... seguimos siendo los últimos de la cola cuando son los que más masa -digamos- en hectáreas tienen a veces pues para reponer y aumentar nuestra masa forestal. Es así, cuando usted se cogen la ley de las ayudas, etcétera, etcétera, lógicamente, primero son los propietarios. Yo creo que ahí siempre tenemos que hacer una reflexión.

Pero antes de que se nos acabe el tiempo, sí que me gustaría hacer unas preguntas concretas. Usted sabe que nosotros no es que dudamos, pero sí pedimos explicaciones sobre cuánto realmente costaron las cámaras del Bierzo, si realmente ese paso de 9 a 20, y esperemos que se complete la máximo... parte del territorio, porque es evidente que esa zona, lamentablemente, tiene una incidencia mayor en la criminalidad medioambiental, que nos diera datos los más... en fin, los más cercanos posibles.

Y sobre todo nos gustaría que nos haga una valoración. Le he oído algún dato de aumentar los meses de las... los RPT, me refiero a las cuadrillas de fijos-discontinuos, en cuánto se ha aumentado. Porque, sinceramente, pensamos -lo hemos dicho en los medios de comunicación- que estas cuadrillas debían ser lo más permanentes posibles, porque, al fin y al cabo, hace... conocen el territorio, fijan población, son sabedoras y conocedoras de la orografía que hay y, desde luego, pueden hacer una labor fundamental de prevención. Y, mire, este año, por ejemplo, años como este, que han sido buenos, pues puede incidirse mucho más en la mejora de cortafuegos, en fin, desbastar caminos, accesos, etcétera, etcétera -siempre las labores de prevención son fundamentales-, o limpiezas más exhaustivas, ¿no? En esa labor, nos gustaría, en fin, que usted nos dijera exactamente cuántos meses más -que es de lo que se trata- estos empleados han aumentado sus... su labor.

Decía que tenía un plan de averiguación de causantes. ¿Realmente funciona? ¿Realmente los culpables restituyen el daño causado? Porque, lamentablemente, lo ponemos en duda. Es decir, no sé si es una cuestión legislativa, que a veces también hemos dicho, ser hábiles, y prácticos y eficaces, en el sentido de que, lógicamente, no pueda haber esta impunidad de auténticos salvajes que queman cientos de hectáreas, y da la sensación, y lamentablemente, creo que así es, de que poco o nada restituyen el daño causado. Yo creo que ahí, esa labor, tenía que ser fundamental también.

Y luego, comparto en parte con mi compañero anterior, es decir, cuando ha habido zonas afectadas, catastróficas, como el tema de la Cabrera, tema de Fermoselle, de los Arribes del Duero, le pregunto, sinceramente, ¿usted cree que se ha hecho todo lo que se tiene que hacer? Porque, desde luego, vamos, aparte de,



efectivamente, de los ganaderos y gente de la zona de la Cabrera, en León, le puedo asegurar que también pues ahí están los habitantes de Fermoselle, esa plataforma !Atrévetej, etcétera, que están denunciando pues que, lógicamente, es muy mejorable todo lo que se ha hecho, que hay que reconocer, ¿eh?, hay que reconocer que se han hecho trabajos- yo los he visto *in situ* y creo que algún compañero también de las Cortes-, pero, desde luego, sí que nos gustaría saber si tienen las ideas claras en la Junta de Castilla y León, en el Ministerio... en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, para restituir lo antes posible todo el daño causado.

En ese sentido, yo creo que es buen año, nos tenemos que felicitar porque todo ha acompañado, pero, desde luego, no nos tenemos que dormir en los laureles. Y la Junta de Castilla y León tiene que coordinar todo el sistema de incendios, no solo de incendios forestales, y ya sabe que, para nosotros, de Ciudadanos, es fundamental también que con todos los parques de bomberos de Castilla y León haya una coordinación lo más eficaz y eficiente posible. Y, desde luego, aquí, efectivamente, ustedes ha dicho un dato curioso, bueno, ya lo... somos sabedores, lo hemos visto en las reuniones, como han acudido a 416 incendios no forestales. Lógicamente es de agradecer. También es verdad que los parques de voluntarios, etcétera, todo el mundo acude siempre, porque un incendio es prioritario, se dé donde se dé, y todos debemos de ayudar, pero esos... esa labor de coordinación, vuelvo a decir, de coger el toro por los cuernos, de una vez por todas, por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene que ser lo antes posible y lo más eficaz posible.

Y luego, efectivamente, pues esas 497 alarmas, falsas alarmas, pues, en fin, bien. Y esas 1.924 intervenciones del operativo a todos los niveles que, lógicamente, pues también, lo mismo que nos ayudan las Comunidades Autónomas vecinas, o en el caso de Portugal, es una labor ética y humana que tenemos que realizar y seguiremos realizando siempre.

Simplemente con que me conteste a esas preguntas nos daríamos por satisfecho. Y vuelvo a decir, es en tiempos de pocos incendios hay que trabajar más si cabe en preparar y prevenir todo este operativo para evitar que, efectivamente, esos años peores sean los incendios los menos posible. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. Dar la... la bienvenida a esta Comisión al consejero de Fomento y a todo su equipo, y darles las gracias por esa explicación que ha dado respecto a la campaña de incendios de este año, y, por supuesto, pues agradecer, como siempre hacemos, el enorme esfuerzo y el trabajo de todos aquellos hombres y mujeres que forman parte del operativo de prevención de incendios forestales en Castilla y León, y solidarizarnos, ¿cómo no?, también, con todas aquellas personas y aquellas poblaciones que hayan podido resultar afectadas.

Usted lo ha dicho, este dos mil dieciocho va a ser el mejor año en Castilla y León; ha dicho del 35... en los últimos 35 años, también en este país, en el conjunto



del país, pues las estadísticas dicen que son... ha sido el mejor año de... de toda la década, y, por lo tanto, se... sentirnos satisfechos de que se hayan evitado pues esas terribles noticias que vimos el año pasado, ¿eh?, muchos vecinos y vecinas de nuestra tierra pues afectados por los incendios forestales, a lo largo y ancho de Castilla y León, si bien, pues, bueno, este año, los incendios más bien ha habido que apagarlos en otros sitios, ¿eh?, y desde los despachos, quizás.

Bien, hasta el treinta y uno de... de agosto, que son los datos que hemos visto nosotros en la web de la Junta de Castilla y León -usted ha dado los datos de octubre-, pues vemos una cifra de un 71 % menos de incendios, algo de 2.000 hectáreas, frente a esas 40.000 del año dos mil diecisiete, un 95 % menos. Y entendemos que estas cifras pues van a repercutir positivamente en los recursos públicos que destina la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a la extinción de incendios forestales, que recordemos, que en lo que llevamos de legislatura pues asciende a 81 millones de euros, según datos de la propia Consejería, solo para extinción, una cifra importante porque se han gastado en lo que llevamos de legislatura pues un 17 % más en extinción que en la propia prevención. Así que, una vez que tengamos los datos, que ya les hemos pedido, pues valoraremos si es o no una buena noticia para las arcas públicas, y confiemos en este sentido que sí sea una buena noticia, y que revierta esa tendencia que... que ha tenido la Consejería a lo largo de esta legislatura.

Evidentemente, este año, la meteorología ha sido favorable, pero, a pesar de esas abundancias lluvias en el primer semestre del año y hasta que llegó esa situación climatológica favorable, propicia, de vegetación, y suelo húmedo y temperaturas no tan altas como en otros años, pues debemos recordar, como usted bien ha... ha mencionado, pues que tropezamos en mayo con un gran incendio forestal, en Santa Colomba del Curueño, en la provincia de León, que alcanzó un nivel 2 a las pocas horas de... de comenzar y que arrasó más de 640 hectáreas.

Así que, si tenemos que hacer una primera lectura de... de este gran incendio forestal, como viene siendo habitual, hasta estas fechas, en mayo, bien entrado junio, pues a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente los incendios forestales le pillan con el pie cambiado, ¿eh? Una única carroceta y ni una sola cuadrilla operativa en el momento que se declara el incendio forestal en la provincia de León, bueno, ni en la provincia de León ni en el conjunto de la Comunidad. Así que el incendio arrasó 640 hectáreas en una provincia como es la de León, que usted lo ha dicho, ¿eh?, una de las... con mayor tanto por ciento de incendios forestales. Y es que apenas hacía un año de ese gran incendio de la Tebaida, 1300 hectáreas calcinadas. En aquella ocasión echamos la culpa al empedrado y... y parece que no hemos entendido nada, ¿eh?, nada más que meternos a cubierto pues cuando... cuando está lloviendo, eso sí.

Si tengo que hacer una segunda lectura de este incendio forestal pues vemos que en el segundo día del incendio había 3 técnicos, 6 agentes medioambientales, 3 helicópteros, 2 aviones anfibios, 5 cuadrillas terrestres, 3 helitransportadas, 9 autobombas, 3 retenes de maquinaria y buldócer y, por si fuera poco, la Unidad Militar de Emergencia.

Usted seguro que lo sabe, ¿usted sabe lo que cuesta desplegar todo este operativo? Porque, según la Asociación de Agentes Medioambientales, apagar un incendio forestal nos cuesta entre 6.000 y 7.000 euros por hectárea. Por lo tanto, la... la primera pregunta es bien fácil, ¿no resultaría más económico tener un operativo activo



en el terreno los 7 días de la semana? Porque además de la extinción hay que sumar otros... otros costes: la posterior recuperación del patrimonio natural y las importantes pérdidas de recursos para el territorio. Usted... usted lo sabe, que el terreno quemado pues queda vedado a pastos y caza durante 5 años.

La segunda lectura que hacemos en esta campaña es que vemos que ustedes apuestan, básicamente, por la extinción, muy poquito por la prevención y nada en la restauración, olvidándose de las personas que viven en las zonas devastadas. Nosotros también hemos encontrado una noticia, que usted fue a Fermoselle, donde en dos mil diecisiete se calcinaron 3.000 hectáreas, y usted prometió que iba a destinar 600.000 euros, 600.000 euros para su recuperación, cuando luego no han aportado nada, ni un céntimo de euro. Por tanto, yo no sé si... si puede usted calificarnos estas declaraciones.

Nosotros hemos preguntado por la inversión de la Junta, a día de hoy, en las zonas afectadas el año pasado por los incendios forestales, y ha sido de 462.000 euros para 30.000 hectáreas. ¿Dónde están los 48 millones que acordaron en los Presupuestos de este año, con la muleta naranja, para resolver los problemas de las zonas afectadas por los incendios forestales? Porque parece ser, también, que Ciudadanos pide explicaciones, y a nosotros también nos gustaría escuchar dónde están esos 48 millones o dónde han ido, porque seguro que a los vecinos de Fermoselle no.

Está bien que hagamos un balance de esta campaña, que ha sido excepcional, la mejor de los últimos 35 años, pero nosotros al menos no vamos a echar en el olvido todo lo que tiene que ver y todo lo que tiene... todo lo que está relacionado con... con esta campaña que son esas consecuencias que venimos arrastrando por la improvisación a lo largo de la legislatura. Basta el ejemplo del gran incendio forestal en Santa Colomba del Curueño.

Ustedes recuerdan constantemente que estamos en una campaña permanente, en una campaña activa, desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre, a pesar de que fuera de los meses de julio, agosto y septiembre -ya lo hemos repetido hasta la saciedad- pues el 70 % del operativo o bien está en su casa, en el paro, o bien está en otro empleo que nada tiene que ver con la... con la prevención de incendios forestales. Pero es que en los meses de la campaña de riesgo alto, en base a esas características que ustedes dan al operativo, que es integral y autonómico, desde las cuadrillas de tierra, cuando realizan los tratamientos selvícolas, o aquellos que están en su puesto, como conductores o mangueristas, como agentes medioambientales, como técnicos de guardia, mientras realizan su... actividad laboral diaria, cuando se declara un incendio, pues deben complementar su jornada de trabajo con la extinción. Y esto está provocando -ustedes lo saben- una jornada laboral que excede los límites legales ante la imposibilidad de recibir un relevo por falta de personal. Esas horas de parada -que usted ha comentado- son insuficientes, porque solo afectan a las cuadrillas de tierra, pero estamos hablando de todo el operativo, desde las cuadrillas hasta los técnicos de extinción, y difícilmente pues va a mejorar el empleo cuando en dos mil diecisiete se ha invertido en prevención un 1 % menos que en dos mil quince.

Nosotros reconocer el trabajo, el enorme trabajo de estos hombres y mujeres del operativo profesional, a pesar de que la Junta de Castilla y León pues no les reconoce la categoría de bombero forestal, pero estamos viendo que se están encontrando pues con largas jornadas de trabajo, que rozan la ilegalidad, estamos



viendo cómo desempeñan su labor en unas deficientes instalaciones que tiene la Junta de Castilla y León y también estamos viendo cómo la Junta de Castilla y León pues falta... no supervisa a esas empresas privadas el cumplimiento de los contratos de adjudicación. Por eso quiero acabar esta primera intervención solidarizándonos con el trabajador que ha sido despedido en la HELIF de Rosinos, en Zamora, un representante sindical que ha reclamado, entre otras cosas, pues un mísero plus de transporte de 3 euros. Yo no sé si usted conoce esta circunstancia, porque nosotros entendemos que lo debería de saber, y, si lo conoce, pues debería preocuparse por esta situación, y por velar por el cumplimiento de estos contratos que licita la Junta, de servicios de lucha contra incendios forestales, y, sobre todo, también pues debería preocuparse por las condiciones laborales de las mujeres y los hombres que forman parte de este operativo de extinción de incendios forestales en Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Aceves Galindo.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde luego, agradecer al consejero y a su equipo la presencia hoy aquí, en esta Cámara. Y una comparecencia que además yo creo que se convierte en una necesidad, cada año, de analizar lo que ha supuesto la campaña de incendios forestales y, como este año por primera vez, también al inicio de la misma, poner en marcha las medidas que la... que el Gobierno autonómico, en este caso, pone en marcha para... para el operativo, ¿no?

Bueno, yo voy a intentar dividir mi intervención en tres bloques. El primero, haré un análisis de los datos de la campaña de dos mil dieciocho; haré también un análisis, en segundo lugar, de las deficiencias que este grupo plantea que hay que mejorar; y el tercero, haré una serie de propuestas, que creo que siempre es positivo hacer propuestas para la mejora, ¿no?

Habría que empezar por decir que analizar una campaña de incendios es complejo, en el sentido de que habría que analizar otras muchas cuestiones paralelas. Me refiero porque no es una política ajena, sino es una política claramente imbricada en lo que es la política forestal, y, desde luego, es una parte fundamental de lo que significa la gestión del día a día en lo que es la propia Consejería.

Pero dicho esto, y sin, desde luego, el tiempo suficiente para analizar con más detalle lo que significaría meternos más con lo que es la política forestal para, desde luego, imbricarla con la... con lo que es la de prevención y extinción de incendios, sí que quería, desde luego, indicar que para nosotros, para este grupo parlamentario, siempre es importante debatir en esta Cámara de la defensa de uno de los valores patrimoniales que tiene nuestra Comunidad como es la superficie forestal, el patrimonio natural, que, en este sentido, de tan buen valor y nivel tenemos en nuestras nueve provincias, en nuestras dos regiones.

También quería decirle, desde luego, que, viendo un poco el análisis de lo que es los datos que nos ha ofrecido, bueno, pues, como siempre, muy prolijos, le quiero confesar, desde luego, señor consejero, que en algún momento de la tarde pensaba



que nos iba a relatar hasta la talla de la ropa que daba a cada personal. Muy prolijo me refiero en los datos que todos nos ha dado, pero, como ahora verá, en algunos sentidos, en algunos aspectos, en algunos aspectos, muy alejado de lo que es la realidad en el territorio. El año pasado nos pedía a los grupos parlamentarios prudencia cuando debatíamos, cuando hablábamos, de unos resultados nefastos en lo que era la superficie forestal quemada en el año dos mil diecisiete en Castilla y León. Yo este año también pido lo mismo, prudencia a la hora de analizar unos datos que, como hemos visto, son positivos, en cuanto a menos incendios y a menos superficie quemada, pero, al mismo tiempo, creo que no sirve para sacar pecho de que todo está hecho, de que todo está perfecto, de que todas las mejoras que han llegado ya es el culmen del culmen, sino realmente descender un poquito, y entre todos, ya digo, por coherencia con lo que se dice, aplicar la misma fórmula.

Lo decía usted, y yo lo quiero remarcar, las condiciones climáticas de la primavera en nuestra Comunidad, con las lluvias, con la gran cantidad de humedad que tenía la superficie vegetal –de hecho, este año se ha llegado a cosechar en muchos campos de nuestro territorio abajo con las vainas completamente secas, pero abajo, con la parte de la planta pegando al suelo completamente verde– y eso ha significado, desde luego, bueno, pues una oportunidad de menos proliferación de incendios forestales. Esto es el cambio climático, yo creo que lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, estos dientes de sierra que ha sucedido en esta legislatura, si recuerda, dos mil quince, fue un año complicado de incendios; dos mil dieciséis fue un año, bueno, mejor en cuanto a cifras; dos mil diecisiete se disparó; y dos mil dieciocho, ahora, volvemos a un año, en este caso, pues muy importante porque no solo en Castilla y León, sino en nuestro país, se ha demostrado que era el año con menos superficie quemada y con menos incendios forestales desde que tenemos datos más concretos en nuestro país. Estos dientes de sierra son claramente efectos de cambio climático, y, por ello, nos tiene que a todos manejar, desde luego, la situación y los cambios en ese sentido.

Creo también importante indicar –y lo quiero decir claramente–, agradecer un año más el trabajo de todos los profesionales, empezando por los técnicos, por el personal de campo, agentes, celadores, personal laboral, conductor de manguerista, peones, retenes, buldócer, puestos de vigilancia –y creo que no me dejo a nadie, y, si no me lo dejo, pues les incluyo a todos– que, desde luego, se han quemado las botas y se han jugado la vida por defender el patrimonio de todos los castellanos y leoneses.

Pero, desde luego, también indicar claramente que, ante estos datos, señor consejero, tenemos que decir claramente una situación: reconocer que a lo largo de la legislatura se ha mejorado en cuanto a presupuesto y en cuanto a lo que es medios materiales, pero ni mucho menos llegamos a las cifras que fue lo que este grupo planteó desde el año dos mil quince, que, al terminar la legislatura deberíamos de ponernos a nivel de lo que era el año dos mil nueve–dos mil diez en nuestra Comunidad. Por lo tanto, todavía no se ha llegado, ni con mucho, a las cifras de inversión en tratamientos selvícolas preventivos de incendios, en mejoras del operativo que había antes de la crisis económica.

Y, bueno, yo quería también detenerme, por análisis de campaña, en un dato que todos los años lo dice, pero yo este año quiero pararme un poquito más. Habla de campaña permanente, integral y autonómica. Vamos a ver, por supuesto, es que ahí es donde está seguramente uno de los problemas de no entender que el operativo tiene que estar preparado durante más tiempo, y no esperar a que se produzcan



las condiciones y se produzcan los incendios grandes, si no tenerlo preparado con anterioridad. Claro que es permanente, porque, en el momento que cuenta como operativo permanente a todos los técnicos y a todos los funcionarios, agentes, al personal laboral de la Comunidad, claro que funcionan durante los 365 días del año, porque son trabajadores, en este caso, fijos y de 365 días del año; pero el resto del operativo hay que reconocer que no es constante el operativo en todo el territorio y en todas las comarcas durante los 365 días del año. Y eso, desde luego, se puede decir fuera, se puede decir en los medios de comunicación, pero aquí, en esta Comisión, señor consejero, eso no es cierto; no hay los 365 días del año en todo el territorio de la Comunidad medios de extinción preparados antisiniestros, no lo hay, y hay que reconocerlo. Con eso no le quiero decir que en algunos momentos del año no sea... o sea, sea prescindible, se pueda prescindir de ello, pero, desde luego, no me gusta esa afirmación, porque conduce al engaño.

Deficiencias que hemos visto en esa campaña o que nos han planteado al grupo parlamentario. Lo primero, lamento, señor consejero, que no haya mencionado, por lo menos por reconocimiento, al trabajador que falleció el día veintisiete de julio en Casavieja, en Ávila, que además provocó, con el accidente de la retroexcavadora, un incendio forestal, y que era residente en Mijares, que ha dejado esposa y tres hijos. Desde luego, la solidaridad y el apoyo yo creo -me atrevo a decir- de toda esta Comisión, a esta familia que quedó pues -ya digo- marcada para siempre por este fatal fallecimiento. Y, desde luego, espero que por parte de la Comunidad Autónoma -en eso no tengo ninguna duda, me consta, además- que todo el apoyo también y todas las intenciones de ayudar y colaborar a esta familia, ¿no?

Sigue habiendo puestos de vigilancia, señor consejero, que no están permanentemente en funcionamiento, porque sigo diciendo un año más que, cuando se produce una baja, una renuncia de personal, en lo que se pone en marcha, en la sustitución, o en lo que esa persona es buscada, pues nos encontramos con muchos días en los que al final no hay nadie en ese puesto de vigilancia. Y los puestos de vigilancia son los ojos de la Administración, son los ojos del operativo y la alarma que indica que hay que acudir a un incendio y que evita que ese conato se pueda convertir en un incendio forestal. Por lo tanto, demandamos un año más que es necesario corregir y poner en marcha... les hemos dado siempre la idea de un correturnos, de un trabajador correturnos, que pueda cumplir esa función.

También, camiones de incendio en mal estado. Es verdad que ha hablado del número que se han... creo que este año han sido 2, en toda la legislatura nos ha dado el dato -creo recordar- de 10 -hablo de memoria, tengo por ahí el dato-, pero sigue habiendo muchísima deficiencia en cuanto a los camiones de extinción en el... en el operativo.

Y, bueno, desde luego, respeto siempre al diálogo social, al acuerdo, pero como usted sabe, porque en esas manifestaciones que hicieron los representantes sindicales se dijo claramente, hay que tender a un operativo mínimo de 6 meses, y los fijos discontinuos -que usted nos habla de 15 días más- sigue siendo insuficiente. Hay que tender y asegurar unas condiciones laborales mínimas de 6 meses a todos los trabajadores del operativo.

Investigación de incendios. Se nos sigue trasladando, señor consejero, que es una investigación... usted me dirá que se hace un parte. Sí, de acuerdo que se hace un parte, pero el concepto de investigación de incendios va más allá y lo que pedimos



es una coordinación de equipos conjuntos con las fuerzas y cuerpos de seguridad, con los agentes medioambientales. Pedimos que se utilice el método de investigación de causas de incendios forestales, el de evidencias físicas, el que se hace en la investigación y se comprueba claramente cuál es el punto de ignición y, si es posible, se pone a disposición judicial el causante de ese incendio. Y ese no se hace en todos los incendios.

Y un buen operativo –y si coge datos de cualquier lugar del mundo– va paralelo; en el momento que van los equipos de extinción va paralelo el equipo de investigación, porque, si no, las horas que transcurren entre que se interviene en el incendio y en el que llega el equipo de investigación se pierde un tiempo magnífico y se pierden pruebas, policialmente hablando –usted eso lo conoce muy bien–, se pierden ocasiones de poder poner a disposición judicial a las personas que lo provocan.

Y, desde luego, tiene que ser público. Aquí no vale decir que tenemos excelentes profesionales; demuéstrese, demuéstrese. Y, por ejemplo, han perdido una ocasión magnífica: se ha aprobado la relación de puestos de trabajo hace escasas fechas y no hay puestos de investigación especialistas en la Comunidad, y es necesario tener gente preparada para poderlo hacer.

El plan de concienciación –termino presidente–, el Plan 42, nos sigue pareciendo escaso. Nos alegramos que se haya puesto en marcha, faltaría más, pero no es solo la Comarca del Bierzo, como se ha dicho, donde tienen problemas, hay que aumentarlo, de hecho, en la propia Comarca del Bierzo, y es fundamental.

Y, por terminar –luego, en mi segunda intervención haré alguna propuesta más–, se lo dije en julio y hoy se lo reclamo: hay que tener más habilidad para que las empresas que se dedican a la conservación de carreteras limpien las cuentas antes de que empiecen los días claves de incendios, porque este año hasta mediados del mes de julio hubo carreteras autonómicas sin limpieza.

Y, bueno, le haré luego alguna apreciación más, pero también, como balance de campaña, no he oído nada que haya dicho de lo que ha supuesto la queja de los técnicos...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Señor Aceves, por favor, vaya terminando.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, señor presidente) ... la queja de los técnicos, los laborales indefinidos no fijos. En algunos momentos, si no se tiene conciencia de esto, el año que viene no habrá técnicos para hacer las guardias de incendios. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Blanco Llamas.

#### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer la presencia del consejero en esta Comisión, a petición propia, para explicar la campaña de incendios, de todo su



equipo, y, como han hecho mis compañeros, agradecer también el trabajo que han desarrollado los miembros de los operativos de incendios este verano.

Preparando esta comparecencia venía... me venía a la cabeza, hace un año, más o menos, a mediados de noviembre, compareció usted también en esta Comisión para explicar la campaña de incendios del año dos mil diecisiete, uno de los peores años que se recuerda. Este año comparece, y nos ha explicado, que es uno de los mejores años no solamente en los últimos 10 años, sino en los últimos 30 años.

Pero a mí me gustaría empezar esta intervención igual que el año pasado, porque yo creo que a la sociedad le tenemos que trasladar un mensaje muy claro que es tolerancia cero con los pirómanos, tolerancia cero con quien prende los bosques, con quien prende los montes, porque realmente son los culpables de los incendios.

De los datos que usted ha dado, a mí me llamaban la atención, en sentido positivo, dos. Es el primer año que se baja de los 1.000 incendios, 898, pero sigue habiendo 898 incendios; 454 hectáreas arboladas, muy por debajo de esa media de las 5.000 hectáreas en los últimos 10 años, pero siguen siendo 454 hectáreas quemadas. Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que se sigue prendiendo y de que a esas personas hay que perseguirlas, hay que castigarlas y hay que poner todos los medios para evitar que esto se produzca.

Respecto a los datos que usted ha dado yo no he visto triunfalismo en los mismos, como ha expresado algún compañero; yo he visto una realidad, la realidad de que tenemos que poner en valor los buenos datos que ha habido este año.

Por las condiciones meteorológicas, bueno, pues es un factor a tener en cuenta. Otro factor que usted ha dicho, por el trabajo del operativo, la eficacia y las medidas que desde la Administración se han tomado no solamente durante este año, sino durante la legislatura, para seguir mejorando este trabajo. Usted ha hablado de mejoras organizativas, mejoras en las propias condiciones de trabajo del personal, mejoras que se han reclamado muchas veces en estas Cortes, y parece que ahora que se han puesto en marcha no se ponen en valor. Y nosotros queremos reconocer el esfuerzo que está haciendo la consejería en ese sentido. Usted ha explicado la modificación de la RPT, que nos parece muy importante. Ha explicado la recuperación de las contrataciones plurianuales, que le va a dar una estabilidad a las plantillas. La consolidación del incremento de la duración de la media del trabajo. Todos nos hemos reunido varias veces con los trabajadores y estas son demandas que nos han trasladado; ahora esas demandas son realidades, realidades que ha puesto en marcha la Consejería, realidades que también habrán contribuido y contribuirán a los buenos datos que este año ha habido sobre los incendios.

Y la tercera causa de la que usted ha hablado es de la concienciación. Es verdad, yo creo que hay más sensibilización, que hay más concienciación en la población en general, pero que tenemos que seguir trasladando ese mensaje. La gente se tiene que concienciar realmente de que no se puede prender. Coincido con lo que decía el compañero de la UPL, con lo que decía Luis Mariano, coincido en muchas apreciaciones que él ha hecho. Fíjese, es curioso, sigue siendo la zona oeste de la Comunidad la que se sigue quemando. Yo el año pasado decía que, si hiciéramos una línea, si hubiera una carretera desde Fabero hasta Fermoselle, parecía que un coche había ido prendiendo... iba... había ido lanzando para prender por esa carretera.



Observamos que hay circunstancias que, independientemente de que sea un buen año o un mal año, se repiten todos los años, y el tema de las zonas afectadas de esta Comunidad es uno de ellos: la zona oeste, el sur de Salamanca, la provincia de Ávila. Eso es algo con lo que tenemos que seguir luchando.

Y decía usted una frase que yo me gustaría hacerla mía y quedarme con ella: es verdad que ha bajado el número de incendios –menos de 1.000–, pero también es verdad que, de los que ha habido, el 58 % de esos incendios, siguen siendo intencionados. Y eso es un problema que tenemos, un problema social y un problema con el que hay que luchar y con el que tenemos que tratar de poner los medios para que esas cifras también vaya bajando.

Yo me quedo este año con los buenos datos, me quedo con el trabajo que han realizado todas esas personas, el trabajo que han realizado todos esos operativos, por la apuesta clara por la Consejería por intentar luchar contra esta lacra que es el fuego, que son los incendios, por el trabajo que se está desarrollando en esa mesa de trabajo que se ha creado con todos los portavoces que puede o que podemos aportar mucho, aportar soluciones, aportar propuestas. Me quedo con eso, con el trabajo. Decirle que con nosotros puede contar siempre para trabajar. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, muchas gracias a todos por las consideraciones. Hay que reconocer que en mi comparecencia del año pasado pues estaba... era complicada y veo que este año la complicación es para ustedes, ¿no?, el hacer sus intervenciones en esta comparecencia. Cosa que es una... bueno, pues es bueno porque es bueno para la Comunidad, que las dificultades no las tenga especialmente solo el consejero, sino que la tengan ustedes a la hora de sacar elementos negativos, pero los hay, porque voy a empezar por una cosa que se ha dicho aquí, y voy a intentar contestar en concreto a cada uno, pero, bueno, a lo mejor hago consideraciones que afectan a todos.

Yo triunfalismo aquí no he venido con ninguno; lo decía el señor... yo creo que era el señor López Prieto, me parece, no lo sé. Triunfalismo ninguno. He repetido hasta la saciedad... –no se preocupe, fue el señor Delgado Palacios; es lo mismo, no pasa nada–. Triunfalismo ninguno. He repetido hasta la saciedad: favorables condiciones meteorológicas de forma preponderante; segundo, no nos durmamos, he recordado el año diecisiete –de mal recuerdo para mí–, y lo he recordado varias veces. ¡Ojo!, acuérdense de lo que hubo el año pasado, he recordado cuatro incendios en nivel dos, he recordado lo mal del año pasado; y insistido, y el año que viene no sabemos qué puede pasar, a lo mejor vuelve la situación, sea distinta. En primer lugar, no estaré probablemente en la Consejería, porque habrá otro Gobierno, que será el que sea, ¿no? Pero, insisto, triunfalismo ninguno.

Segundo, he dicho que hay que mejorar, que lo que hemos hecho es una mejora constante en esta legislatura, constante y permanente, con cifras verdaderamente



importantísima en todos los ámbitos: medios materiales, organizativas, personal, el Acuerdo de Función Pública es muy relevante; y, por lo tanto, hay que seguir. Y yo, quien herede esta personalidad, le diré que hay que seguir en esa mejora, a recuperar las cotas máximas que se pueda de inversión y de recursos públicos para llegar a un sistema operativo de incendios ideal, que aún no lo tenemos, pero que no se puede decir que no se haya mejorado de una forma muy relevante en esta legislación, año a año. Y tenemos ocasión de repasar, ahora en estas intervenciones, que esto es así.

Y he dicho que ha sido un éxito de todos, no del consejero, fundamentalmente del operativo, al que todos felicitamos, todos decimos, pero luego decimos que “hombre, oiga, es que viene usted triunfalista”. No, no, un éxito de ellos –perdón–, de los que apagan y de los que tratan las masas forestales cuando no hay incendios, los tratamientos silvícolas, ¿no? Por lo tanto, triunfalismo, ninguno, lo he dicho hasta la saciedad. El año pasado fue mal, este año ha sido bueno, pero el año que viene ¿a ver cómo será?

Un operativo muy relevante, y, por lo tanto, ahí está la realidad de los hechos, sin esconder nada y sin tratar de venir aquí a apuntándome éxitos que no son míos, y, en todo caso, que serían... hombre, el impulso político podrá ser del Gobierno, pero el acto material de trabajar en la extinción es de hombres y mujeres del operativo, de esos 4.368 hombres y mujeres que lo componen.

Por ordenar un poco, señor Santos Reyero, estoy de acuerdo, los verdaderos protagonistas son ellos, el operativo, ya lo he dicho. Me critica que, hombre, diga las cosas aquí. Ya sabe el santo... el señor Santos Reyero que es complejo buscar un equilibrio entre, bueno, ayudar a los medios de comunicación a que ejerzan ese derecho constitucional a informar, a dar información veraz, y, por tanto, siempre me preocupo de decir muy poco, y siempre digo que “oiga, esto lo tengo que decir antes en las Cortes, que es a quien me debo fundamentalmente”; me debo a los ciudadanos, pero son los representantes de los ciudadanos. Esta mañana he estado a las dos y media en el Bierzo, en Ponferrada, y allí me han preguntado por los datos del... “usted por la tarde va a ir a la comparecencia...”; pues, mire, permítame que lo diga allí. Ha sido un año bueno, un año interesante, desde el punto de vista de datos, pero vamos a hacerlo allí, vamos a insistir en las recomendaciones de precaución y demás.

O sea, que siempre procuro de forma exquisita, o trato de procurar, no desvelar aquello que tenga obligación de hacerlo en el Parlamento, pero con equilibrio para ayudar a los medios de comunicación a esa transparencia de la Función Pública, de la acción política de la Junta de Castilla y León, que es totalmente transparente, y ayudarles a colaborar en el derecho fundamental a informar a los ciudadanos. Por tanto, creo que ahí, bueno, pues, usted me critica, sea indulgente, porque no es fácil, como sabe, hacerlo.

Usted me habla de la intencionalidad y de la parte oeste... y León. Vamos a ver, vamos a ver si concretamos. Claro que la parte oeste de la Comunidad es más proclive y alcanza las mayores cifras, pero hay que tener en cuenta que también es donde está la mayor parte de eso. Concretamente, León es una de las provincias más relevantes en matorral y en superficies forestales. Por lo tanto, es lógico también que ahí haya habido y que haya una facilidad de que haya más incendios y sean más relevantes, por la propia configuración. Tenemos una maravillosísima provincia desde el punto de vista forestal y terreno natural, y, por lo tanto, pues tiene



también pues más capacidad de sufrir incendios y de que estos sean importantes. Por lo tanto, eso ocurre tanto en León, como en Zamora, como en Salamanca como en Ávila, que son zonas –que sí, es el oeste de la Comunidad– más proclive a estos incendios forestales, pero también con una gran foresta, con una gran... con mucho matorral, mucho pasto, y que, por tanto, es más fácil que ahí aniden los incendios.

Y luego está el otro factor que hemos dicho muchas veces, o otros dos, que es el factor educacional o la cultura del fuego, ¿no?, que tenemos que luchar contra ella; la luchamos pues en todos los ámbitos. La II Estrategia de Educación Ambiental, que ha elaborado este Gobierno en el año dos mil dieciséis, que estamos implementando y ejecutando, y hace poco hemos presentado un sello de calidad en educación ambiental de los colegios para promover la educación ambiental y la educación en los valores ambientales; y por ahí vamos en los currículos y en la propia gestión de los centros. Y esta mañana he tenido una reunión con una asociación de Pajarillos, en Valladolid, en donde se preocupan de que, bueno, que les ayudemos a un programa de protección y de concienciación a los escolares, y lo hacemos con el Programa Ven, con distintos programas en el PRAE; estamos ahí.

Pero hay otra concienciación muy importante, y otra educación muy importante que es la del uso del territorio y la del valor del territorio. Ya saben que hay en León... señor Santos Reyero, estamos haciendo una especial acción para cambiar el uso del territorio y para que ese territorio inexplorado desde el punto de vista forestal y de biomasa, bueno, pues tenga realidad esa explotación. Ya sabe que Forestalia, un proyecto que nosotros estamos ahí, participamos en las sociedades vehículo de ese proyecto, va a empezar a producir electricidad en el año dos mil veinte, en febrero, con una biomasa que va a haber que almacenar el año que viene ya, entre 60 y 70.000 toneladas, que hay que sacarla de los montes, y, por lo tanto, va a generar no solo una nueva actividad económica, sino también limpieza de los montes, porque esas más de 200.000 toneladas que va a necesitar cada año esa instalación va a salir de los montes del Bierzo.

Esa es la cultura que queremos, que creemos, y que creemos que va a ser así, y que estamos implantando, junto con el Plan 42, con esos municipios (Villafranca del Bierzo, Corullón, Trabadelo, Vega de Valcarce y Balboa) que están trabajando con nosotros en ese nuevo Plan 42 para abrir caminos, abrir sendas, limpiar los montes, plantar castaños, plantar micología y, por lo tanto, hacer un uso del territorio que ponga en valor el terreno forestal. Porque es la única manera de luchar contra los incendios forestales. Contra la cultura del fuego está la productividad del monte, está la educación de nuestros jóvenes, y está, por lo tanto, por supuesto, las medidas de vigilancia, de control y de castigo, pero fundamentalmente las primeras. En consecuencia, ¿León es siempre? No, León tiene una parte muy relevante de este... de esta problemática, por estas causas, como la tiene también en Zamora Salamanca y Ávila.

La intencionalidad. Explicar, a ver, hay mucha menos intencionalidad porque bajan los valores absolutos de incendios; es que se prende mucho menos. Otra cosa es que, de los 898, el porcentaje de intencionalidad siga siendo más o menos el mismo, 55-58, pero el valor absoluto de incendios es mucho menor. Por lo tanto, manteniéndose la proporcionalidad de 58 % de intencionalidad, y más baja la imprudencia, el valor absoluto de incendios indica que hay mucha menos intencionalidad; hablamos de 898 incendios, cuando la media son 1.900 prácticamente, en los 10 años. Por lo tanto, hay menos intencionalidad a la hora de prender. Ahora, la proporción de



intencionalidad en el conjunto del valor 898 sigue siendo la misma proporción, pero, desde luego, mucha menor, porque los incendios son muchos menos en número.

Hablamos de... se ha hablado aquí en varias intervenciones que, bueno, consejero es que es un año bueno, y un año malo. Siendo eso cierto, que son los dientes de sierra, hay dos consideraciones. Primero, en los últimos años no son tan dientes de sierra: el año dos mil dieciocho ha sido muy bueno; el año dos mil diecisiete ha sido muy malo; pero ha sido bueno el dos mil dieciséis y ha sido bueno el dos mil quince. Por lo tanto, no son unos dientes de sierra de un año sí, un año no. No, hay una cierta tendencia a la estabilización o a conseguir algún año bueno más. Y segundo, lo importante es no hablar... es no hablar de los dientes de sierra, sino de la tendencia. Y les voy a enseñar este gráfico de los últimos... del ochenta y cuatro al dieciocho, donde vienen la superficie forestal quemada... [*el orador muestra una imagen*]... y, como ven, la línea es una línea verde totalmente descendiente. Se ven los dientes de sierra, un año, otro, dos años buenos y uno malo, pero, de la... de los picos del año ochenta y cuatro a los picos del año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, es una tendencia, que ese es el valor importante. Dientes de sierra, sí, pero ¿cuál es la tendencia? Los dientes cada vez son menores, los altos y los bajos. Y, por tanto, hay tendencia a una razonable igualdad y bajada de datos de superficie quemada y de incendios. En consecuencia, va bien esa tendencia, tenemos que seguir trabajando en todos los condicionamientos y en todo lo que estamos hablando, y va bien, a pesar del cambio climático, a pesar de que las condiciones meteorológicas son más extremas y a pesar de que eso hace que aniden los fuegos de una forma más fácil.

Las cámaras, parece que esto es un... Las cámaras es algo absolutamente transparente, meridiano, que hemos hablado de ellos doscientas mil veces, he hablado de ello en la comparecencia del trece de julio. Las cámaras, se han instalado 9 cámaras, que conlleva 36 infraestructuras, ¿eh?, porque no solo se instala una cámara, hay que instalar una serie de repetidores de señal, hemos aprovechado las infraestructuras de telecomunicaciones de compañías para ser eficientes energéticamente... económicamente en el gasto. Y ahora tenemos una segunda fase, donde vamos a instalar hasta 20 cámaras en total –y me dice que no, no sé a qué me dice que no, luego me lo explica–, va a ser en total 20 cámaras. ¿Cuánto ha costado o va a costar eso? Va a costar en torno al millón de euros. Hemos gastado en la primera fase unos cuatrocientos y pico mil euros y, en esta segunda fase, vamos a gastar otros quinientos y pico mil euros para tener en torno a 20, 21, 22. ¿Por qué no un número fijo? Porque están los técnicos determinando las superficies, la amplitud, la planimetría y aquí pues esta puede... y esta otra cámara de coger una superficie que ya no hace falta una tercera; son cuestiones técnicas, pero ahí está. Un millón de euros, en torno a un millón de euros, en dos fases, una fase terminada con 9 en funcionamiento. ¿Cómo funcionan? Correctamente. ¿Cómo funcionan? Pues con gran éxito y con gran comodidad para los técnicos que las controlan, que las vigilan, en un centro de pantallas con 6 pantallas gigantes en un *video wall*, donde pueden perfectamente controlar una u otra, acercar, girar, dar la vuelta, verlas por la noche.

Es decir, un sistema que funciona, que funciona de forma óptima, y que va a funcionar mucho mejor cuando tengamos el sistema completo y tengamos, por lo tanto, cámaras con el número suficiente para girar en torno al 80 % de la superficie forestal del Bierzo y todos los puntos críticos que tiene el Bierzo.

Hemos hecho el veintitrés de agosto una... Consejo de Gobierno donde hemos transferido a la Fundación de Patrimonio Natural 1.036.000 euros, que se anunció en



nota de prensa, para dotar y para dotar el mantenimiento de todas las cámaras de las provincias de Zamora y de Soria y para dotar esa segunda fase de las cámaras de León. No sé si esto es suficiente; luego me dice para yo poder explicar, si es que puedo hacerlo.

Los datos de la investigación. Estamos con la investigación. Vamos a ver, la investigación. La investigación tiene dos partes muy importantes: uno, las causas y, otro, las personas responsables.

Nosotros no somos titulares de potestades públicas para identificar o para atribuir responsabilidades a personas concretas. Nuestro personal hace unos informes técnicos que explica las causas, que determina las causas antropogénicas y que, por tanto, tiene el hombre en esa causa; y luego la Guardia Civil es la que tienen que identificar... o la policía, o el Cuerpo Nacional de Policía, si es un territorio de su jurisdicción, como ocurre, por ejemplo, en Ponferrada, que abarca una parte muy importante del territorio rural, y ponerlo a disposición de los jueces, que son los que determinarán esas responsabilidades.

Nosotros, por lo tanto, hacemos unos informes técnicos completos, correctos, del personal público, de los agentes medioambientales, que les vamos a formar cada vez más y mejor, porque son el mejor personal para poder hacer esa investigación con el apoyo de los técnicos. Y tendrá que complementarse con la investigación policial-judicial de determinación de responsabilidades criminales de personas determinadas; son los que las que... los que lo tienen que atribuir.

¿Datos? Los datos son los que publica la Fiscalía Superior de Castilla y León en su informe, en su memoria anual. Ahí viene determinado cuántos procedimientos ha habido, cuántas condenas ha habido, cuántas absoluciones ha habido en delitos en el ámbito del medio ambiente. Pero nosotros no tenemos estadística, no tenemos un registro de datos autorizado por la Agencia de Protección de Datos donde tengamos identificadas a personas que han sido imputadas o no imputadas, porque no nos corresponde. Corresponde al Poder Judicial, corresponde a la Fiscalía, corresponde, en su caso, a la Policía y a la Guardia Civil. Por lo tanto, eso es así.

¿Trabaja la Guardia Civil? Trabaja denodadamente. ¿Trabajan los agentes medioambientales y los técnicos? Trabajan denodadamente. ¿Están suficientemente formados? Siempre es insuficiente la formación, los medios... Y, por tanto, tenemos que progresar en ellos, y así lo haremos, y lo hemos hecho. Todos reciben cursos de incendios y evidencias físicas, de todo, pero tenemos que tratar de formarles mejor. Y nosotros creemos que no es eficiente el buscar, en una orografía como la nuestra, equipos específicos, exclusivos de esto, sería imposible desde el punto de vista del gasto público. No. Tenemos un despliegue de más de 800 agentes medioambientales que están distribuidos por todo el territorio, formados, competentes, comprometidos, que conocen al dedillo el medio natural, y son los que con una buena formación mejor podrán hacer esa labor en la... con ayuda de los técnicos, y con ayuda de asistencias técnicas externas en especiales incendios que necesitan unos apoyos tecnológicos mayores. Creemos que ese es un buen modelo. Es dar valor a nuestro personal público y es dar valor a sus funciones. Y luego trabajaremos denodadamente para especializarles cada vez más y mejor.

La Cabrera. El incendio de la Cabrera. Hemos hecho un importante esfuerzo en el incendio de la Cabrera. Sabe el señor Santos Reyero que he ido dos veces y iré



una tercera para hablar con los presidentes de las juntas vecinales, con la población, sobre si se ha hecho las cosas bien o no. Con una importante inversión.

Los pastos. El día dos de noviembre se ha firmado el tema de los pastos con los ganaderos, para que ninguno pierda las ayudas de la PAC porque no tenga pastos que declarar para su ganado. No era una cosa fácil y sencilla porque teníamos una normativa que no podemos modificar, de rango de ley, que hace una... que establece una imposibilidad de utilizar esos pastos en un incendio. Nosotros hemos utilizado una excepción, una vía abierta excepcional, en la normativa para hacer... fíjese qué excepción, que ya el dos de noviembre está firmado con todos los ganaderos los pastos que pueden utilizar para que no tengan ningún perjuicio.

Dice "es que usted a veces promete y no cumple, cumple tarde", es que es muy difícil a veces cumplir las cosas, señor Santos Reyero, muy difícil; tiene muchos imponderables técnicos, jurídicos, económicos y de tramitación, que hace que las cosas lleguen tarde o lleguen transcurrido el tiempo que tiene que transcurrir, pero son las garantías y son los imponderables administrativos, técnicos y económicos. Por tanto, ahí está.

Ayudas directas. Hombre, ayudas directas, nosotros no somos una Consejería que podemos dar ayudas directas a determinados lugares. Son convocatorias públicas, procesos abiertos, donde, bueno, pues se sujetan a una serie de características. No obstante lo cual, si usted profundiza y se acerca al territorio, y lo verá porque iré allí a repasar lo que hemos hecho, estamos haciendo diferentes actuaciones a diferentes juntas vecinales en materias de infraestructuras, en materias de obras de agua, que vienen a paliar las pérdidas que pueden haber tenido en los importes por la caza, por pastos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, creo que no van a tener queja respecto al compromiso del consejero adquirido allí sobre esas compensaciones, que no van a ser ayudas directas, sino ayudas indirectas, asumiendo infraestructuras que tendría que realizar esa junta vecinal y que las estamos realizando nosotros. Por lo tanto, tendré el gusto de invitarle el día que vaya a la Cabrera y que pueda estar presente en la reunión y, bueno, pues tenga conocimiento de lo que allí se dice y pueda participar en lo que sea necesario.

Al señor Delgado Palacios. De la concienciación ya hemos hablado, concienciación en cuanto a la educación ambiental. Hemos puesto en marcha una estrategia de educación ambiental potente, que está en coordinación con la Consejería de Educación. Estamos alcanzando muchísimas líneas de actuación para, bueno, pues que la juventud de hoy son los mejores agentes medioambientales, los que mejores pueden controlar a sus padres a la hora de evitar comportamientos contrarios al medio ambiente, y van a ser los rectores de las políticas y del... de la dirección de la sociedad en un futuro muy próximo, ¿no? Y la concienciación fundamental que es el sacar rendimiento del monte que no voy a repetir.

Ayudas europeas. A ver, nosotros somos una Comunidad que ponemos más de 200 millones de ayudas forestales del PDR, más de 200 millones en el 14-20, y convocamos, somos los que hemos convocado más pronto las ayudas, los que hemos pagado más pronto las ayudas adjudicadas y, por lo tanto, somos una Comunidad en ese sentido bastante avanzada en las ayudas europeas, en este caso, a la reforestación (terrenos quemados, plantas de alto valor), es decir, una serie de estrategias para mejorar nuestros bosques. Por lo tanto, creo que ahí se está haciendo una labor... ¿Que en vez de ser 200 fueran 400 millones? Pues probablemente sería bueno, también hay



que poder gestionarlos y tiene el ciudadano, y las empresas y las sociedades –los titulares de los montes– poder hacer la oferta adecuada con la documentación adecuada. Por lo tanto, creo que hay, en ese sentido, hay un buen equilibrio.

Y somos la Comunidad Autónoma que más forestación hacemos de España; no hay ninguna Comunidad Autónoma que haga tanta forestación como nosotros. Dirá, “bueno, es que otros no tienen tanta forestación, Logroño no va a hacer más que ustedes”. Desde luego, pero Andalucía, Galicia, son Comunidades que tienen pues unas masas forestales importantísimas y nosotros somos los que más actuaciones en forestación hacemos de todas las Comunidades Autónomas.

Los meses. Dice, “dígame, infórmeme, de los meses de trabajo de las cuadrillas”. Pues mire, le digo, ¿cómo vamos? Aquí hemos llegado a un suelo de 4,9 meses al final de dos mil catorce, principios de dos mil quince –le hablo de las cuadrillas terrestres, de las terrestres–. Estamos en 6,2 meses, hemos pasado el medio año de trabajo continuo de estas cuadrillas. ¿Es suficiente? No. Seguiremos incrementando, pero hemos pasado de 4,9 a 6, a 6,2, y, por lo tanto, las cuadrillas terrestres –hablamos de las cuadrillas terrestres de empresas contratadas para la época de riesgo alto y para refuerzos en tratamientos de selvicultura–.

Pero, mire, las cuadrillas helitransportadas están en una media de 7,54 meses de trabajo. Por tanto, vamos mejorando. Y tuvieron mucho menos en épocas pasadas. Estamos hablando que en el año dos mil dieciséis tenían un tiempo de trabajo de 6,71; este año –dos mil dieciocho– estamos en 7,54. Vamos mejorando. ¿Es la situación ideal? No, hay margen de mejora, pero lo importante nuevamente es la tendencia positiva de incremento constante. Y, hombre, y qué decirle de los fijos discontinuos, hablamos de que llegue un escenario en el año dos mil veinte, en aplicación de este acuerdo consolidado de forma anual, en el que todos sean trabajos de 6 y de 9 meses. Por tanto, yo creo que es un incremento muy relevante, muy relevante, ¿eh?, y que afecta, en principio, a todas las provincias con algunas... en cuanto a las primeras dotaciones. Las segundas dotaciones tienen algo menos. Por tanto, es un acuerdo importante. ¿Que podría ser mayor? Podría ser mayor, pero es que hay que atender la sanidad, la educación, hay que atender todas las parcelas de acción de la Comunidad. En consecuencia, el haber conseguido un acuerdo de esta naturaleza es muy relevante y, por tanto, caminamos de forma firme, de forma consolidada y de forma acumulativa en el incremento del tiempo de trabajo de todo el personal.

Fermoselle y la... y la Cabrera; de la Cabrera ya le expliqué. Mire, de Fermoselle hemos hecho un esfuerzo muy importante. Sabe usted que el... el incendio de Fermoselle afectó fundamentalmente a fincas privadas, a fincas privadas, donde el que no tenía la finca en estado correcto y lleno de vegetación y de maleza, pues tiene que asumir los riesgos en principio de que esto es así –como el que se le quema una casa, tiene un seguro–, es decir, fincas privadas. A pesar de lo cual, hemos estado allí: una inversión de 750.000 euros en la apertura de caminos; en la mejora de infraestructuras; hemos puesto en marcha, ¿eh?, la concentración parcelaria tan reclamada por los vecinos de Fermoselle. Estaba paralizada desde hacía muchos años porque no había habido mucha implicación por parte del territorio, por parte de los propietarios de los... de las... de las fincas. Yo estuve allí, ya sabe que he estado dos veces, y volveré una tercera vez para ver como está, para que me den cuenta directamente los ciudadanos y las... los responsables de entidades y organizaciones que representan esos intereses colectivos, me den cuenta de cómo van las cosas.



Y, repito, 750.000 euros, entre una ayuda que gestionamos del Ministerio y... y nuestro propio Presupuesto, para hacer muchas mejoras en actuaciones que eran de terrenos privados, no de montes de utilidad pública, que es nuestra actuación genuina. Por lo tanto, creemos que hemos hecho un gran esfuerzo. ¿Que será insuficiente? Pues probablemente lo será. ¿En que a los ciudadanos de Fermoselle les... no les parecerá suficiente? Probablemente no les parecerá, porque siempre uno quiere lo mejor para sí, y, bueno, mira sus problemas y la necesidad de defender sus intereses.

Nosotros tenemos que gobernar para toda Castilla y León, tenemos que repartir el dinero público en la medida en que estamos con el techo de gasto que tenemos y con los condicionamientos de deuda y de déficit que tenemos, y, en ese sentido, hemos hecho un gran esfuerzo en Fermoselle, que, repito, lo hemos hecho con luz y taquígrafos. Igual que he ido a la Cabrera, he ido a Fermoselle dos veces, y volveré a Fermoselle, y volveré a la Cabrera, y recogeré aquello que no se haya hecho bien. Pero yo creo que son conquistas muy relevantes, reconocidas por plataformas y por entidades que, bueno, han sido muy críticas con la actuación de lo público y que, bueno, pues hemos hecho un importante esfuerzo.

El señor López Prieto me hablaba de, bueno, pues que... que en el Curueño, pues que... pues que hemos allí, pues tarde, mal y nunca, no teníamos medios. Pues eso es absolutamente incierto; por no emplear otra palabra pues que me gusta poco, le voy a decir en esa... en esa forma. Absolutamente incierto. Nosotros, nuestro operativo es de todo el año. Es que... créanselo, porque es así. Pero es que somos responsables del gasto público. Sería correcto que tuviéramos 200 helicópteros repartidos por toda la Comunidad, cuadrillas, todo el año, de personal público o privado. Que no, que el dinero público tenemos que responder ante los ciudadanos cómo lo gastamos, y no tendría sentido ninguno tener un operativo con una dimensión, en todo el año, igual cuando el riesgo de incendio es muy diferente en el año.

Y es lo que hacemos, un operativo flexible, un operativo que se estudia, semana a semana, cuál es el ideal del operativo conforme a las previsiones meteorológicas y al riesgo que se prevé. Es la forma que tenemos de gastar el dinero de los castellanoleoneses, una forma responsable, una forma adecuada. Y, hombre, que me diga que no ha habido medios en el incendio del Curueño con los que he explicado, y le... le advierto, y habla usted de la Tebaida, a ver, hay que... hay que ser un poco responsables cuando hablamos: en el Curueño hubo vientos de 59 kilómetros por hora; ahí no pueden volar los helicópteros. En la Tebaida hubo vientos de más de 60 kilómetros por hora; no pudieron intervenir los helicópteros en prácticamente las primeras horas claves de... de la intervención. Y, por lo tanto, eso hace que el incendio se extienda; el Curueño no tendría por qué haber sido un incendio como el que fue, un gran incendio, el único que hay, aunque, repito, la masa arbolada es... son ciento y pico hectáreas, "solo" -entre comillas, solo- respecto a las 600, y de roble que se regenera por sí solo. O sea, no es un gran daño medioambiental, es un daño medioambiental, pero matizado, ¿no?

Y, repito, es que es así, es que cuando hay vientos de esa naturaleza no hay quien... quien intervenga, desde el punto de vista de los medios aéreos, y las propias brigadas tienen que hacerlo con precaución, porque avanza de forma errática el fuego y tienen que protegerse. Por tanto, no hubo insuficiencia de medios, en absoluto; hubo un potente operativo adaptado a las circunstancias, y se apagó cuando se



pudo. Porque, oiga -lo he dicho muchas veces, lo he dicho aquí-, cuidado, la Administración trata de apagar los incendios forestales, pero es la madre naturaleza con una serie de circunstancias que a veces los hace fuera... están fuera de la ventana de extinción. No son atacables, no son atacables, y hay que buscar la defensa de las poblaciones, hay que replegarse, hacer cortafuegos lejos para cuando llegue el incendio, pero no se puede apagar un incendio necesariamente, automáticamente, porque sí, ¿no?, es que las circunstancias son así, y véanse las imágenes -y, repito siempre, y es triste, ¿no?- de Portugal, de Estados Unidos, de Canadá, de Australia, que su potencial económico yo creo que no está en duda, y sus medios yo creo que tampoco lo estarán, los incendios que tienen, que arrasan poblaciones, arrasan vidas, arrasan casas.

Castilla y León, afortunadamente -toco madera-, gracias al esfuerzo de todos y al trabajo de este operativo, y a que hemos tenido, también, el factor de suerte que... que sea necesario, no hemos tenido ninguna desgracia personal, ninguna. Bueno, yo creo que eso es porque no será un operativo tan malo, los técnicos que lo diseñan no serán tan irresponsables, ¿eh?, porque, en definitiva, si usted piensa que yo llego al despacho por la mañana y digo: para esta semana vamos a tener 1 helicóptero y 7 cuadrillas. No, no, no. Yo no digo nada de eso, a mí los técnicos me dicen "es necesario 1 helicóptero y 7 cuadrillas, o 70". Y nosotros corriendo para poder proveer los medios necesarios. Hombre, no son tan irresponsables, creo que hacen bien su trabajo, creo que las... a las pruebas me remito con los datos de este año, y fíjese, no tanto con los datos de este año, con los datos del año pasado, un año tremendamente nefasto en número de incendios provocados, a la vez, en condiciones meteorológicas tremendas, un avance del... del fuego 10 veces superior a este año, y ¿qué... cuál fue el resultado del año pasado? Unas cifras relevantes de superficie quemada sin ningún tipo de desgracia personal, sin ninguna casa quemada, como hemos podido asistir en otros territorios, desgraciadamente, de la Comunidad.

Por lo tanto, que no, que no son insuficientes, que están dotados de forma responsable. Gastamos el dinero de los castellanos y leoneses de forma responsable y adaptada al peligro que tiene en cada momento.

"Poca prevención y ninguna restauración". ¡Hombre, poca prevención! Yo lo he dicho alguna vez, mire, tratar selvicolamente los 5,1 millones de hectáreas forestales de Castilla y León es imposible. Haría falta el presupuesto de Estados Unidos, de Europa y... y no sé cuál, porque es imposible tratar 5,1 millones de hectáreas y dejarlas limpias como el salón de nuestra casa, y, probablemente, no sería ecológicamente adecuado. Pero yo creo que hacemos un gran esfuerzo; hacemos un gran esfuerzo que le puedo decir: en el año dos mil dieciséis, y usted "el año dos mil diecisiete gastaron menos que en el año dos mil dieciséis". Pues no es cierto, el año dos mil dieciséis incrementamos... el dos mil diecisiete un 10 % el Presupuesto. Pasamos a 16,16 millones, con 1.500.000 de euros más, por tanto, un 10 % de incremento. Y en el año dos mil dieciocho, respecto al dos mil diecisiete, hemos incrementado un 34 % el Presupuesto para tratamientos silvícolas: 21,72 millones de euros, 5,5 millones de euros más. Por lo tanto, pasamos un 10 % de incremento, del... del 16 al 17, y un 34 % de incremento del 17 al 18.

Hombre, tan poco compromiso a... a los tratamientos silvícolas, no lo veo, ¿eh? Distribuimos el Presupuesto, y el que tenemos, con el techo de gasto, con otras Consejerías que tienen que tener su Presupuesto, y, por tanto, dentro de nuestros



recursos, creo que hemos hecho un compromiso importante, hemos tenido el incremento de las partidas para tratamientos silvícolas. ¿Suficiente? No, porque los recursos públicos nunca lo son, pero priorizado adecuadamente, razonablemente, y con responsabilidad, sí.

La jornada laboral que excede y que, bueno, pues tenemos... Miren, no. Hemos tenido problemas en el año... el año pasado, hemos tenido algún problema el año pasado de exceso, sobre todo en los grandes incendios forestales, donde ante una emergencia no hay horas ni límites, hay que proteger a la población y, por lo tanto, son situaciones de estado de necesidad en el que el... la conculcación de las normas está justificado por ese estado de necesidad. Pero sí que nos ha llamado la atención la Inspección de Trabajo sobre determinadas situaciones en las que esos excesos pues tenía que limitarse. Y hemos trabajado denodadamente; hemos trabajado en doblar cuadrillas, en cuadrillas nocturnas, en módulos de parada, es decir, buscando que esa... ese exceso que se producirá en situaciones delicadas. Oiga, el año pasado, con 4 incendios en nivel 2, como para no trabajar las horas que fueran todos, desde el... el conductor de moto-bomba, al consejero, al director general, y todos. Tenemos que limitarlo al máximo, y lo hemos limitado hasta el punto que este año, dos mil dieciocho, no ha habido ningún exceso en ese sentido. Y, por tanto, seguiremos trabajando por dotarnos de la infraestructura y de la organización adecuada para que no se produzca. Somos los primeros que tenemos que velar por nuestro personal del que dependemos para los buenos resultados que se obtienen.

En cuanto al tema de la base de Rosinos, pues, dice usted, "lo tiene que conocer". Pues no lo conozco, y le he preguntado por... por WhatsApp a mi director general de Medio Natural: ¿conoces esto de Rosinos? Pues será algún problema laboral que tenga alguna de las empresas que han ganado el concurso con sus trabajadores u otros problemas. Bueno, nos vamos a interesar. Nos va... ya le estoy diciendo públicamente, en la Comisión, al director general que se interese qué es lo que está pasando.

Nosotros hacemos lo que tenemos que hacer: licitamos los contratos con el cumplimiento de las normas del convenio; lo hemos hecho incluso cuando se podían descolgar las empresas y los convenios y nosotros... licitábamos con las condiciones del convenio y, por lo tanto, para tratar de no mermar ningún derecho laboral a los trabajadores, después de la aprobación del convenio -que le recuerdo que se ha producido en el año dos mil dieciséis-, con la intervención también de esta Consejería, que ha hecho su labor para que los sindicatos y los trabajadores llegaran a unos acuerdos que, bueno, se plasmaron en ese convenio tan importante. Nosotros somos exquisitos en... en recoger las condiciones del convenio.

Nos interesaremos por qué ocurre. Es una cuestión que no afecta a la Junta, afecta a una empresa con sus trabajadores y para eso están los Tribunales de lo Social, para reconocer los derechos, protegerlos; pero, a pesar de ello, yo voy a mandar que el director general recoja información y al señor López Prieto le informaré puntualmente de qué es lo... qué es lo que averigüe.

Señor Aceves, pues le agradezco también pues su intervención, le agradezco que este año no haya ni pedido mi... mi comparecencia: he venido voluntariamente, sin que me la pida. Otros... siempre la ha pedido, este año no. Bueno, pues, yo me imagino que también consciente de que, bueno, vendría yo solo por mí y que, bueno, pues... Es lo... es lo de menos, ¿eh?, es lo de menos.



Prudencia y no sacar pecho. Pues ya se lo he explicado. Pecho, ninguno. He sido el primero que he hablado sin triunfalismos, veinte veces; hay que mejorar, varias veces; he recordado el diecisiete, cuidado qué va a pasar en el diecinueve. En fin, yo creo que no he venido aquí con ningún triunfalismo porque sería falso; porque no se puede trabajar así, es decir, y es una labor de todos y, fundamentalmente, del operativo.

Pero no les duela que haya buenos resultados. No les duela. Es decir, yo sé que es una intervención para ustedes hoy un poco compleja... pero, bueno, dejen... tranquilos, que no pasa nada, si esto ni va a dar más votos ni a unos ni a otros. Relájense y reconozcan que hay buenos resultados y ya está. Pues no pasa nada. Y que tenemos que mejorar, que no hacemos todo bien, porque no lo hacemos, pero no porque no queramos, sino porque no tenemos disponibilidad suficiente para hacerlo, pero cada vez lo hacemos mejor. Y en eso tenemos que estar de acuerdo.

El tema del fallecido en Casavieja de Ávila. A ver, yo no he hecho ninguna referencia porque este señor, desgraciadamente, falleció al margen de los incendios forestales. Precisamente trabajaba en un camino. Es decir, por lo tanto, ni se me ha ocurrido traerlo aquí porque no estaba en un trabajo en relación con los incendios forestales, que es a lo que se ciñe la comparecencia. Precisamente, este desgraciado suceso ocasionó un importante incendio forestal. Por tanto, no sería el caso. Pero, desde luego, no le quepa ninguna duda: mi mayor solidaridad y respeto. Hablamos usted y yo en aquellos momentos de este tema, contactamos en su momento, nos pusimos a disposición, y, por tanto, pues una desgracia tremenda. Además, habían confluído ahí una serie de circunstancias muy desgraciadas, ¿no? Pero quiero decir que yo no lo he puesto de manifiesto porque, bueno, porque repito, no fue en el curso de un incendio y... y, bueno, pues, pues así ha sido, ¿no?

Los puestos de vigilancia que no se sustituyen. Claro que puede haber, señor Aceves, supuestos de una enfermedad, repentina o no repentina, en lo que pues haya dificultades de sustitución... Ya sabe usted que la Función Pública es compleja; el encajar las piezas ante situaciones coyunturales, puntuales, pues pueden ocurrir, no le digo que no; no es deseable, no es bueno, pero pueden ocurrir. Lo que sí que es cierto es que nuestro compromiso con el personal fijo-discontinuo ya ve cuál es; que el acuerdo del diálogo social y el acuerdo de Función Pública no es suficiente... Repito, nunca es suficiente en Función Pública porque los recursos públicos son escasos y hay que repartirlos, pero es un esfuerzo muy importante, un esfuerzo muy relevante, histórico, y que, bueno, se ha alcanzado con la... con el consenso de Comisiones Obreras, de UGT y, por tanto, creemos que es un buen... un buen acuerdo y que, además, cada año que vayamos hablando de él, va siendo cada vez mejor porque va consolidando conquistas.

La investigación. Insisto. Confíe en sus compañeros y en usted mismo que es... forma parte. Son gente muy preparada y van a poder estar muy preparados para hacer investigación de los... de los incendios forestales. ¿Usted cree que unos... unas brigadas específicas, dedicadas solo a eso, va a ser adecuado? No. Lo adecuado es que la gente que está en el territorio, que está en el terreno, que conoce dónde crece un matojo o dónde no crece, es el mejor preparado para investigar un incendio forestal porque sabe dónde están las zonas de huida o no de personas. Es el que mejor puede hacerlo.

Y, además, tiene un despliegue brutal de más de 800 agentes medioambientales, que, además, estamos incrementando las plazas, porque es verdad que hay



plazas que hay que incrementar, y ahí estamos en ello. Es el que mejor lo puede hacer. Y lo que tenemos que tener la responsabilidad de formarles bien, de formarles bien; de tener un apoyo técnico de nuestros técnicos –magníficos técnicos que tenemos en la Consejería–, que hemos incrementado, como han visto, en cuarenta y cinco en los últimos años, y que seguiremos incrementando con las nuevas RPT; y, por tanto, de ahí tiene que surgir un buen sistema. Un buen sistema de causas, no de investigación de personas, que eso lo tendrá que hacer la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía. Y en esa coordinación, que hemos mejorado, saldrá un buen... saldrá, seguramente, un buen resultado. Un “buen resultado” –entre comillas–, no un buen resultado porque el buen resultado es que se encontrase a todos los autores de estos hechos criminales. Y es muy difícil porque, tengo que decir... que yo, pues, pues estudio los datos de la Fiscalía Superior y del... del Consejo del Poder Judicial, son escasas las condenas firmes por hechos de este tipo porque no son fáciles de probar, no son fáciles de probar. Pero, sin duda ninguna, nuestro personal hace un trabajo extraordinario.

El Plan 42 es escaso. Tan escaso como que tenemos una experiencia piloto en marcha. Claro que es escaso, muy escaso. Pero vamos a ver cómo se forja esta experiencia piloto en los cinco municipios que antes mencioné del Bierzo y lo extenderemos, claro. Es un compromiso que tenemos con el Grupo Ciudadanos, es un compromiso que tenemos con todos ustedes, porque todos ustedes han defendido el modelo, y, desde luego, estaremos ahí. Creo que va por buen camino, daré cuenta de ello a las Cortes en los diferentes formatos que haya de dación de cuenta, y veremos que los resultados van a ser... van a ser buenos.

Y, bueno, yo creo que... creo que he contestado a la mayoría de las cuestiones. Les pido que ahora, en el otro turno, pues me recuerden las que no lo he hecho. Gracias, presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, voy a ver... No, no voy a decir que voy a ser breve, porque seguramente después agotaré los cinco minutos, pero intentaré resumir lo máximo posible.

Dice usted que tiene... que es para nosotros una comparecencia complicada por sus datos, que no se preocupe. ¿Yo sabe cómo la he preparado? Con lo que usted ha dicho dos días antes en la prensa y no nos lo ha dicho a nosotros; de esa forma he preparado yo la comparecencia, como sabía que después nos lo iba a decir a nosotros... Fíjese, soy indulgente que hasta su... el hablar, el hablar tanto, el hablar tanto, desde luego, nos viene muy bien, ¿no?, el que usted lo... lo diga antes en los medios, ¿no?

Mire, no me ha entendido con el tema de las cámaras, señor consejero. Se lo explico. Yo no quiero saber... porque le repito lo mismo, es decir, eso ya lo ha dado usted, lo ha dado esta mañana en El Bierzo, por ejemplo, también, lo ha dado como primicia periodística, y lo ha dicho en alguna comparecencia lo que usted va a invertir.



No. Yo lo que le he preguntado, lo que... -probablemente no me he explicado yo bien- es que cuál es la evaluación que usted hace del funcionamiento de esas cámaras. No me vuelva a decir que... Se lo agradezco, ¿eh?, porque en alguna ocasión hemos hablado de los problemas técnicos que hubo en su inicio... No, no. Yo quiero decir... es decir, usted ha puesto o ha hablado de esa simbiosis que tiene que existir a la hora de la prevención de incendios con el... el aspecto tecnológico.

Dígame usted, en una evaluación, bueno... de un verano, exactamente cuál es lo que... lo que... cuál es los resultados, cuáles son los resultados de estas cámaras, sobre todo en la zona del Bierzo. Es decir, no me hable de si un millón... porque, claro, encima me lía usted más, porque esta mañana dice que 400.000 euros, ahora me habla de 1.000.000... entonces, al final, la verdad es que me lía más. Pero no me preocupa tanto la inversión -que también me preocupa-, sino realmente cuál es la evaluación de eso.

Tampoco me ha entendido cuando hablo de la investigación policial. Me dice usted que ustedes no tienen responsabilidad, que eso se lo pregunte a la Guardia Civil o a la Policía Nacional. No, no, mire usted, me parece perfecto, pero me parece también poco respetable que usted, como responsable de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, tampoco le preocupe exactamente si... si somos capaces de mandar ese mensaje a la sociedad. Porque a mí es lo que me preocupa. A mí no me preocupa si el señor de la Cabrera que se llame equis es el que ha cometido el delito de terrorismo ecológico. A mí lo que me preocupa -y yo creo que había sido claro- es que seamos capaces de mandar el mensaje de que no es... no es... no pasa nada por quemar el bosque. Entonces, claro, yo creo que es importante que la gente vea que detrás de un proceso de investigación, aparte de la investigación que hace la Consejería, existe también una actuación punible o que pueda de alguna forma, bueno, pues que... que... servir para que la sociedad, de alguna forma, coja el mensaje, ¿no?

Sobre el tema de la Cabrera. Yo no le acuso de que no cumpla sus promesas. Sí que lo he dicho, señor Consejero, pero eso es lo que dice el señor alcalde, el señor Francisco Simón, dice: "En estos doce años ha habido reuniones y muchas buenas palabras, pero..., pero..." Quiero decir... yo, claro, tengo que también creer a las personas que están más ligadas al medio. Ya no le voy a hablar de lo que dicen los ganaderos que, lógicamente, en una situación tan complicada como esta, pues pueden perder cierta parte de objetividad. Pero es evidente que si de... detrás de ellos también los representantes públicos, a los que usted, como bien ha dicho, se ha reunido en... en varias ocasiones, al final, bueno, pues también dudan de esas promesas, pues, bueno, pues también es importante... es importante que lo tengamos claro.

Y, mire, para finalizar, me acusa a mí de hablar del... del oeste... de no sé... quiero decir, pero si ha sido usted, si ha sido usted el que ha hablado del oeste, si ha sido usted el que no ha concretado o ha concretado, porque ha sido usted el que ha dicho que en el oeste de esta Comunidad Autónoma -ya sabe que a mí no me gusta la palabra oeste, fíjese, a mí me gusta más hablar de la región leonesa, ¿vale?- entonces, ha sido usted el que ha dicho que siguen produciéndose más incendios en esa parte. Y me dice "bueno, claro, es normal porque tenemos muchos"; bueno, pues... pues... pues, vale, pues será normal, señor consejero. Pero también tiene que entender que a mí preocupe, es decir, y eso sí que me parece, eso sí que me parece de alguna forma autocomplacencia. Yo no le he dicho en ningún momento que usted



haya venido aquí en plan triunfalista, pero eso último que me ha dicho sobre... sobre la región leonesa, sobre la incidencia de los incendios en lo que es las tres provincias del oeste de esta Comunidad, sí que me parece autocomplacencia. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues sí, nos ha contestado a varias preguntas, y lo cual le agradezco, sobre el tema de las cuadrillas terrestres, que ya vamos por los 6,2 meses -como ha dicho-, incluso las cuadrillas helitransportadas tenemos ya una media de edad de 7,5 meses. Y, hombre, claro, y usted lo acaba de decir, efectivamente, aquel acuerdo que hicimos entre Ciudadanos y el Partido Popular se tiene que... que ver en este tipo de cuestiones. Eran casi 48 millones de euros, creo recordar, como también ha recordado algún otro grupo.

Pero, mire, permítame, cuando dice lo de que son fincas privadas en Fermoselle... de verdad, no es que me ofenda, ni mucho menos -no nos entendamos, además usted y yo tenemos una relación cordial, creo-, pero, hombre, algo... algo sí que ofende un poco a la normalidad, digamos, porque, ¿qué pasa?, ¿que por ser fincas privadas no se van a... la Junta de Castilla y León no va a atenderlas?

Le hago una reflexión a mayores: en esta Comunidad Autónoma hay mucho bosque privado, como usted también sabe. Tenemos que seguir actuando en ellos también. La masa forestal el beneficio que tienen yo creo que es para todos. Y le voy a poner ejemplos, y alguna vez lo hemos hablado, hay muchos bosques privados totalmente intransitables, sin limpieza, sin reordenación, donde habría que actuar, pues me imagino, que, por ejemplo, con parcelarias también y, desde luego, haciendo unas actividades que hay que hacer, como es esas limpiezas, esas mejoras. Porque, claro, porque sean montes privados, no por eso, ¿eh?, no es una... un bien público, como es la masa forestal, así reconocida por todos y, desde luego, también es la responsabilidad de la Junta de Castilla y León seguir incidiendo en esa cuestión. Hay 20.000 ejemplos por todo lo ancho de... de Castilla y León, que así lo hacen. Y son cientos y miles de hectáreas que la propia también asociación de forestales se lo han recordado muchas veces y habría que intentar, en fin, aumentar esos esfuerzos.

El tema de Fermoselle, además, usted dice 750.000 euros, pero -que yo recuerde- medio millón son del Estado. Lo ha dicho al final, ha dicho "bueno, en colaboración con el Estado". Claro, es que es normal que los ciudadanos de Fermoselle, como los de la Cabrera y como en otros lados, pues hombre, no nos hagamos aquí trampas al solitario: aquí pone el dinero quien lo pone y no estamos hablando de la Junta de Castilla y León. Que está bien, ¿eh?, y que está muy bien, que, efectivamente, sea la primera que exija al Gobierno de la Nación cumplir con las obligaciones que a todos nos competen, pero vamos a ver quién pone el dinero, y para qué y para cuándo. Porque, efectivamente, por mucho que se haga, nunca será suficiente en unos parques además de una importancia medioambiental, como es el tema de Fermoselle que, en fin, y con unos graves problemas de despoblación y de otros tipos de servicios.



Y también me gustaría hacer una reflexión. Usted ya ha dicho que, lógicamente, en esos medios que se dan a los agentes medioambientales, con *smartphone*, con nuevas app, etcétera, etcétera... Pero usted sabe, y yo, por si se le ha olvidado, que es de su... de su Consejería, es que hay zonas que no hay conexión ninguna, ¿eh? No sé si, a lo mejor, en unas habrá suerte en otras no, pero en esta Comunidad Autónoma, todos los esfuerzos que se sigan haciendo por una mejor conexión y con una conectividad hasta para esto también, lógicamente, son importantes, porque si tenemos mucho *smartphone*, por muy de última generación que sea, pues a lo mejor va a valer para hacer fotos y poco más, ¿eh? Si no hay conectividad y no hay conexión, pues me imagino que así, ¿eh?, en fin, yo creo que ahí sí que, con toda humildad se lo digo, tenemos que hacer muchos más esfuerzos. Y ahí también es competencia, efectivamente, también del Ministerio... del Gobierno, pero, ¿eh?, tiene que ser una insistencia, pues, pero razonable, para que de una vez por todas en Castilla y León sea así.

Y, desde luego, pues recordarle que todos estos tipos de acuerdo que hacemos están para cumplirse y, desde luego, no vemos que se está cumpliendo con toda la contundencia que se deberían cumplir. Y, le vuelvo a decir, es verdad que estamos mejorando en esos meses de las cuadrillas, pero hay que intentar que esas cuadrillas, sinceramente -y usted lo sabe- son fundamentales, pero no porque este año tenemos muy buenos datos. Y no se preocupe usted que no estamos compungidos; todo lo contrario, estamos tan alegres y tan felices como usted, ¿eh?, ¡solo faltaba! Pero está claro, está claro que esas cuadrillas, cuando se aumenten y sean lo más estables posibles, van a actuar sobre todo en prevención, ¿eh?, en adecuar caminos, en cortar... en mejorar cortafuegos, en fin, en todos aquellos elementos que hay que hacer. Y usted lo sabe y es fundamental seguir avanzando en este tipo de proyectos, y en mejorar el empleo y fijar población. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidente. Pues casi que tenemos que pedir perdón por... por sacar los aspectos negativos, pero mírelo por el lado positivo, porque al menos se ha ahorrado una réplica que no ha dado al Partido Popular.

Fíjese. Dinero público. Claro que dinero público: 81 millones de euros extinción, frente al 17 % menos en prevención. Y estamos hablando de un gran incendio forestal el catorce de mayo, catorce de mayo.

¿Mejora? Nosotros... Bueno, nosotros como... como portavoz del... Grupo Parlamentario Podemos en esta Comisión, pues nos reunimos con muchas... con muchas personas que trabajan en el operativo, tanto cuadrillas (de tierra, helitransportadas), agentes medioambientales, ingenieros de montes, fijos-discontinuos, y, bueno, pues todos estos colectivos están muy preocupados porque la cuestión pues no mejora. Y estamos hablando de cuestiones que afecta al mundo rural y que se están quedando sin un medio de vida. Yo le invito a que vaya al... que pise el terreno, que hable con... con la gente que vive tradicionalmente de este medio de vida, que hable con las empresas locales... y verá cómo la situación de empleo no mejora. Y todo lo que no mejora... pues ya sabe lo que... lo que dicen.



Le voy a poner un ejemplo. Plan de Empleo Forestal, ese que han firmado conveniado con las Diputaciones Provinciales, en el segundo año de vigencia, un 6 % menos de contrataciones, un 6 %, especialmente en parados de larga duración que ha caído la contratación un 21 %.

Datos de la inversión en prevención. Claro, usted hábilmente compara los datos que le interesa, pero usted compare los datos del año dos mil diecisiete con los años... del dos mil quince, y han caído un 1 % o, al menos, eso es lo que nos dan a nosotros, un 1 %. Compare los datos ejecutados. Y, bueno, pues entendemos que la contratación es fácilmente mejorable, basta con incluir cláusulas sociales en las licitaciones que oferta la Junta. Usted ha hablado de esa proposición no de ley apoyada por esta... aprobada por unanimidad por esta Comisión, que fue presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, en la que hablaba de... de mejorar la formación; también en esa proposición no de ley hablábamos de las cláusulas sociales.

Y casi que también hay que pedir perdón por... por denunciar esta falta de previsión de... de la Consejería. Porque en ese gran incendio forestal de Santa Colomba de Curueño sí que había un helicóptero volando, que era la BRIF de Tabuyo, lo que no había era cuadrillas de tierra porque era un sábado, ¿eh?

Bien, bueno, pues el acuerdo ese del diálogo social. Bueno, pues vemos también que aquí hay una falta de previsión de la Junta encadenando contratos a los fijos-discontinuos, algunos de tres meses y encadenando contratos de tres meses en campañas durante 18 meses. Esta falta de previsión, pues bueno, hay 30 personas que se van a ir a la calle en ese acuerdo de fijos-discontinuos, como ha denunciado el... el CSIF, y no es cierto que... que mejore la... la contratación de todos los trabajadores, de todos los fijos-discontinuos, porque es que hay trabajadores a los que no les afecta el... el acuerdo.

Diálogo social. El diálogo social, los sindicatos del diálogo social dicen que este año han ido bien las cosas por la climatología, pero no porque hayan mejorado el operativo; esto lo dice el diálogo social. Hay una noticia en el *Diario de Valladolid* que usted lo puede leer perfectamente, donde denuncian ese doble trabajo que denunciamos nosotros, ¿eh?, esas 16 horas que ha denunciado la Inspección de Trabajo en... en León, y, por lo tanto, estamos hablando de... de horas, límites y una responsabilidad. Es decir, si ocurre algo, ¿quién va a ser el responsable? Es decir, si hay un accidente, ¿quién va a ser el responsable? ¿Por dónde se va a romper la cadena? ¿Va a llegar hasta la Consejería... hasta el consejero de Fomento esa responsabilidad?

Por otro lado, diálogo social; también el diálogo social dice que no tenemos un buen modelo, que tenemos un modelo para años como este, los años en los que llueve, ¿eh?, que no tenemos un buen modelo para años en los que hay una ola de calor, y dice que el operativo no está preparado. Por lo tanto, hay que tener interés en... en mejorar.

Usted dice que... que las empresas no cumplan el convenio colectivo no afecta a la Junta de Castilla y León. Esto es falso. Es falso porque ahí, en las adjudicaciones, hay una declaración jurada, y, por lo tanto, en esa declaración jurada se dice que se cumpla la legislación, y el convenio colectivo es legislación laboral. Y le puedo dar el nombre de dos empresas, pero le voy a decir las bases donde no se aplica ni el Artículo 30 de la retribución de domingos y festivos, ni el Artículo 34, que es el plus de transportes: una es la base de Rosinos y Villardeciervos (en Zamora); la tercera



es la de Medina de Pomar (en Burgos); y la cuarta es en Rabanal (en León). Estas empresas no cumplen el convenio colectivo. No sé si va a actuar la Junta o no.

Nosotros, mañana, nos reunimos con este trabajador aquí, en las Cortes, si quieren venir, nosotros les invitamos a esta reunión, o yo le invito a esa reunión, para que conozca el problema de primera mano.

Estamos viendo como estos trabajadores –que son profesionales, nosotros no dudamos de su profesionalidad– pues vemos como trabajan en instalaciones que no tienen agua potable o que no tienen planes de emergencia, o, lo más significativo del... del operativo es que ni siquiera, ¿eh?, dispone de un plan de igualdad. Yo no sé a qué espera el consejero de Fomento para realizar un plan de igualdad e incluir las mujeres en el operativo que, afortunadamente, cada vez son más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Aceves.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidente. Bueno, pues señor consejero, la verdad que voy a empezar un poco por lo que escuchaba a la portavoz del Grupo Popular: tolerancia cero contra los pirómanos. Perfectamente... completamente de acuerdo. Y yo me pregunto: ¿y si estamos todos de acuerdo y el Grupo Popular –que es el que sustenta al Gobierno de Castilla y León– está de acuerdo con esto, por qué no pone encima de la mesa la Junta de Castilla y León un plan como lleva remarcando este grupo en los últimos años, para, en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad, se haga un plan contra el terrorismo incendiario? ¿Por qué no se hace? Si estamos de acuerdo en ello, hágase ese plan. Pónganse en marcha medidas para, en aquellos territorios, que se saben, por estadística, dónde están, poner medidas para intentar poner a cuantas más personas de las que provocan incendios a disposición judicial.

Segunda cuestión, por concepto, que una causa de un incendio forestal sea antrópica, es decir, de la mano del hombre, no significa que pueda ser, a lo mejor, una negligencia, un descuido. Yo no me estoy refiriendo a ese tipo de... de incendio, me refiero a los que son provocados, a los que están hechos a conciencia para quemar masa forestal, para que realmente perdamos todos con ello.

Y, siguiendo en esta línea, de verdad, señor consejero, se lo he oído de decir más veces, pero hoy no quiero... aunque tenga muchas otras cosas que decirle, hoy no quiero pasar esta ocasión de comentárselo. Me sorprende mucho cuando usted dice que qué tiene que hacer la Consejería de Medio Ambiente ante los delitos de incendio de forestal, ante tomar declaración, ante poner a disposición judicial a los incendiarios. Y hablaba de la memoria de la... de la Memoria de la Fiscalía. He buscado en las dos últimas (dos mil dieciocho y dos mil diecisiete). Página 598, de la del año dos mil dieciocho. Claramente, la propia Memoria de la Fiscalía hace referencia a que tiene un agente forestal trabajando en la misma; si no tuviera ninguna competencia, no tendría por qué haber nadie de estas características. Pero es que, además, hace referencia a que, a instancia de las autoridades (Guardia Civil, agentes medioambientales, policías autonómicas, etcétera) se hacen campañas anuales de seguimiento y tal, habla de vertederos, etcétera, etcétera.



Por lo tanto, señor consejero, es que esto es de primero. Claro que sí que tiene competencias la Consejería de Medio Ambiente con sus agentes de la autoridad para tomar declaración, porque se trabaja –se lo he dicho ya en alguna ocasión–, sino tendría que expedientar a muchos compañeros que han puesto a disposición judicial a personas que han quemado nuestro... nuestros montes. Por lo tanto, de verdad, que es muy fácil... Usted decía que nos lo ponía difícil en la comparecencia de este año; no, no, nos lo pone muy fácil con estas apreciaciones que hace, que son muy alejadas de la realidad tanto jurídica como, desde luego, política.

Segunda cuestión que decía: yo echo de menos en esta comparecencia también datos de cuántas... cuántas denuncias hay por incendios forestales, cuántas resoluciones administrativas ha habido, cuántas de ellas se han cobrado. Porque también es un dato importante para poder tener, en este caso, información.

Y ya, cuando me habla de los *smartphone*, yo, mire, le pongo... le doy un ejemplo muy claro: si mañana mismo, en cualquiera de los... *smartphone* que usted ha dicho que ha puesto a disposición de técnicos y agentes en el territorio, si, en cualquiera de ellos, cualquier persona toca el botón de alarma y tarda, como está tardando ahora, 5 y 6 días en llamarle alguien y decir “¿qué te pasa?” Si lo que yo estoy diciendo ahora es mentira, ¿eh?, señor consejero, compruébelo conmigo mañana, compruébelo. No funciona, es la realidad; no funciona ese aparato. Cuando se da una alarma de una persona que está en el campo, se ha tardado hasta 5 y 6 días en llamar y decir “¿qué te ha pasado?” Pues anda que, si estás tirado 5 o 6 días, sí que hemos hecho una buena compra y unos buenos recursos... unos recursos públicos. Por lo tanto, mejórese esa herramienta que es positiva, lo reconozco que es positiva, pero mejórese para que sea efectiva cien por cien.

Y no quería terminar desde luego esta Comisión... podíamos estar hablando de 3.000 cuestiones más, pero no quería... sin, desde luego, plantear varias propuestas que, además, son repetitivas, pero creo que son necesarias recordar: este grupo, desde luego, sigue defendiendo una Comisión Parlamentaria No Permanente en estas Cortes para que comparezcan expertos y personal, y no lo diga un grupo, sino lo digan los propios integrantes del operativo; también una ley de incendios; hay que modificar el INFOCAL; hacer protocolos claros de actuación para la coordinación con las Administraciones que participan en los incendios; hay que cambiar el decreto de guardias; hay que poner en marcha la categoría de bombero forestal en la Comunidad, como ha hecho, por ejemplo, Valencia hace escasos meses; hay que crear una ley de cuerpos de agentes medioambientales; una RPT en la que los técnicos –y sabe que se han manifestado en las calles– no pierdan la oportunidad laboral de poder ejercitar su labor dependiendo de la titulación que tienen; hay que adecuar qué pasa con las RPT de laborales indefinidos no fijos; la información de la web, señor consejero –se lo digo una vez más–, sigue siendo escasa, no está actualizada, hay cuadros del año dos mil dieciséis todavía –yo creo que, hombre, por lo menos deberían de estar los del dos mil diecisiete, que ya son efectivos–; es necesario la colocación de prioritarios azules en los vehículos de extinción (camiones y... y de agentes); hay que poner en marcha el registro de montes incendiados...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Vaya terminando, señor Aceves.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

(Termino, señor presidente). ... hay que poner en marcha el registro de montes incendiados; hay que mejorar los puestos de vigilancia –que siguen teniendo problemas-; y, en resumidas cuentas, falta mucha tarea por hacer. Reconozco –para que se quede tranquilo– que este año todos contentos que haya habido un año adecuado en cuanto a menos incendios y menos superficie. Desde luego, agradecer también a los profesionales que lo han hecho, y no tengo ningún problema en decir también que, desde luego, esperemos que todos los años sean de esta manera porque sería el bien de todos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y yo voy a intentar ser breve, porque es verdad que la tarde ha sido muy intensa y muy interesante. Tolerancia cero con los pirómanos, por supuesto, pero huyendo de las demagogias y los oportunismos que plantean aquí algunos de los grupos.

Y, en relación con... con la intervención que ha tenido el consejero, fíjese, a mí me llama la atención, cuando la época de incendios es muy mala la culpa también es de los tratamientos selvícolas, de que no se ponen los medios. Curioso que este año, que la época de incendios ha sido buena, que se ha invertido más en tratamientos selvícolas, en prevención –como ha dicho el consejero–, no se ponga eso en valor. Estamos ante una campaña buena, el consejero –y lo reiteramos– no ha hablado en ningún momento de triunfalismo, ha hablado de mejoras que se han hecho: mejoras en el operativo, mejoras en la concienciación, mejoras en estrategias de educación ambiental; mejoras muy importantes... no solamente este año, sino durante toda la legislatura. Y ha hablado de que hay que seguir trabajando y de que hay que seguir mejorando. Y nosotros nos quedamos con esa parte. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues, en este último turno, voy a ir por el mismo orden que hemos seguido hoy, que han sido sus intervenciones.

Respecto al señor Santos Reyero, el tema de las cámaras –ya voy concretando, que es lo que quiere–, le aclaro, de los 400.000 –porque parece que vamos a hablar siempre de lo mismo–, 400.000 es el dinero gastado en el primer despliegue de 9 cámaras, y otros quinientos y pico mil será el segundo despliegue hasta las 20 o 22. ¿Eso está aclarado, no? Confírmeme con un sí. Bien.

Resultados. Pues, mire, los resultados, hombre, puedo tener mi preparación, mayor o menor inteligencia, pero adivino no soy. No hay ningún resultado que pueda



medirse con parámetros objetivos. Hay que confiar en que las cámaras tienen un efecto disuasorio respecto a la autoría intencional de incendios forestales, y eso lo recogemos de la experiencia de Soria y de Zamora, donde antes de... de instalar un sistema de cámaras había muchos incendios forestales, y ahora no hay incendios forestales, pocos incendios forestales, casi ninguno en Soria, pocos en... en Zamora, y, por lo tanto, entendemos que el resultado viene de confiar en que tenga ese efecto disuasorio.

Lo que sí está claro es que tiene un resultado como instrumento para el personal de la Junta de Castilla y León. Y eso, pues, si quiere, un día le acompaño al de la... a la Delegación Territorial en León, en la región de León, y hablamos con los técnicos que están en el Centro Provincial de Mando y les preguntamos, sin que yo haya dicho nada: ¿usted esto lo ven útil?, ¿eh? Ya verá como lo van a ver muy útil. Les ayuda a la vigilancia, les ayuda, por lo tanto, a la detención de los fuegos, y les ayuda en sus labores. En consecuencia, resultados positivos.

Pero no hay un medidor de resultados objetivo, porque ¿a cuántos?, ¿cuántos incendios ha evitado? Pues una prueba negativa que, como saben, es una prueba diabólica, que no voy a poder tener. Pero confiamos en que tiene un efecto disuasorio y, desde luego, tiene un efecto positivo inmediato de colaborar el instrumento en la ayuda de la vigilancia.

¿Acusarle? Yo... yo no le ha acusado absolutamente nada. ¿Qué le voy a acusar yo? Que he dicho que es normal que se quemase en León. No, no, no es normal. Yo he dicho que hay un dato objetivo que es que hay una mayor vegetación, no en el Reino de León, en la parte oeste, porque Ávila hasta que yo conozca, históricamente no perteneció al Reino de León, entonces estamos hablando que es un problema de León, Zamora, Salamanca y Ávila, y, por tanto, no me he permitido, ¿eh?, hablar del Reino de León porque incluye una provincia que entiendo que, de momento, no está muy justificado históricamente, ¿no?, ¿o sí? *[Murmullos]*. De la... de la región de León.

Bueno, fíjese, yo... yo voy a... históricamente al Reino de León del que surge la región leonesa. Por lo tanto, yo no he hablado... *[murmullos]* Pues puede ser... puede ser. Pero, bueno, yo he hablado... yo he hablado de la parte oeste porque comprende pues... pues unas provincias que no puedan tener una identificación tan clara como... como región, ¿no?

Y, bueno, pues es un dato objetivo, es decir, eso no lo... no explica, ni justifica, ni nada... ni... ni considero que es normal; no es normal, pero el dato objetivo es que, si hay más masa arbórea, más arbusto, más pasto, pues, bueno, los incendios puedan ser mayores; y hay una relación técnica -porque lo dicen los técnicos- entre, lógicamente -y, además, eso se ve palpable, ¿no?; es de sentido común-, entre la... número de incendios y la... y la masa arbustiva y arbórea que hay. Pero, las razones son otras, la razón no solo es esa, es también la cultura del fuego, y es también la falta de aprovechamiento económico del monte. Por tanto, en eso está todos los... Las causas son varias, y, por tanto, no solo una.

Mensaje a la sociedad que... hombre, en saber los datos de los procedimientos que hay exitosos contra personas que incendian e incendian todo el monte sería un buen mensaje. Usted sabe, igual que yo, que cuando ha habido un procedimiento judicial, un juicio, contra una persona que quemó un monte, desde luego no puede tener más repercusión. Fíjese si ha tenido repercusión, y... recordemos uno que fue finalmente absuelto en León, ¿eh? -que estuvo en los medios pues durante todo el



juicio, durante semanas después, semanas anteriores, decía-, hay una repercusión clara; cualquier juicio, hoy, que tenga como acusado alguien por un delito de incendio forestal, es algo público y notorio, porque lo recogen los medios, porque están presentes, y porque verdaderamente es un hecho público, publicitado y que alcanza una gran notoriedad.

Lo que pasa es que no los hay. Hay pocos, porque es una investigación complicada, porque es muy difícil, porque son requisitos de los... de tipos penales con penas muy altos, de hasta 30 años de prisión, sin que se haya causado ningún muerto. Solo con el peligro de causar un peligro concreto para la integridad física de las personas y que sea un espacio protegido, puede llegar la pena a 30 años. Por tanto, el Código Penal, verdaderamente, tiene instrumentos muy potentes. Pero también esos instrumentos causan un problema, y es que para unas penas tan altas, si siempre se es riguroso el juez en el análisis de las pruebas que tienen que dar lugar a una condena, cuando estamos hablando de condenas tan altas, esa rigurosidad es extrema; extrema, en todo caso, pero aquí, pues, psicológicamente, subjetivamente más.

Por lo tanto, hay notoriedad. Yo no me canso de repetir, siempre que me preguntan -que muchas veces me preguntan-, ¿está suficientemente castigado? Está suficientemente castigado; si no es un problema de castigo, es un problema de pruebas, es un problema de poder llevar al juez un juicio, unas pruebas suficientes, ¿eh?, y a un fiscal para que pueda formular una acusación. Y cuando la hay, es público y notorio, está en los medios constantemente.

Yo respeto mucho al alcalde de Truchas, al señor Simón, es una persona que pertenece al Partido Socialista, pero es un magnífico alcalde, ha colaborado con nosotros, ahí ha estado en el incendio de la Cabrera, junto con el alcalde del Partido Popular de... de Encinedo, mano a mano, codo a codo, y estuvieron con nosotros, con el presidente de la Junta de Castilla y León, que estuve en el incendio, y, por tanto, no me cabe ninguna duda. Hablaré con él, le veré en la próxima visita que hay... que vaya a la Cabrera y, bueno, pues... pues me hará saber ese descontento. Repito, que descontento va a haber siempre, porque los medios públicos son limitados, son los que son, y hacemos pues lo que podemos dentro de una inversión importante, de más de 1.000.000 de euros, que se hace en las distintas actuaciones que hemos... que hemos llevado a cabo.

Respecto al señor Delgado Palacios, a ver, en fincas privadas, en terrenos privados nosotros no podemos intervenir directamente salvo que hagamos, pues lo que hoy he dicho, ayudas forestales en concursos y en convocatorias públicas. No... no estamos legitimados para hacer unas ayudas directas personales a un propietario de un terreno privado, sea un monte, sea una finca, sea lo que sea. Por lo tanto, no, no, no es... no, no está... nuestra responsabilidad es invertir en el... los montes de utilidad pública y gestionar determinados aspectos de los montes privados, pero no realizar actuaciones de inversión directamente en... en territorios privados al margen de convocatorias públicas.

Por lo tanto, el esfuerzo que hemos hecho es un esfuerzo relevante, un esfuerzo que ha habido que hablar en la Consejería y con la Intervención para buscar un... un apoyo en infraestructuras que hemos visto el matiz público que tiene de comunicación, para poder hacer esas actuaciones. Pero, créame, que es un esfuerzo que... que no, que... que una cosa es un monte de utilidad pública, un monte de titularidad pública, y otra cosa es un terreno de propiedad privada. Y el hacer gasto



público en terreno de propiedad privada, pues, tiene que estar sujeto a una serie de exigencia, requisitos, que no es tan fácil. Por tanto, yo le aseguro que sí que es un esfuerzo el que se ha hecho.

¿Que 500.000 euros han sido del Estado? Hombre, claro. De una... contacto que yo tuve con la ministra Tejerina, inmediatamente, en ese incendio, en el incendio de la Cabrera, y de unos medios económicos, unos presupuestos extraordinarios que tiene el Ministerio, que los atribuye en supuestos muy excepcionales, muy justificados, y que la gestión política, bueno, pues favoreció, junto con el compromiso de la exministra Tejerina por su tierra, por Castilla y León, favoreció que llegara ese dinero. Pero... pero, ha habido que gestionarlo y trabajarlo, y junto con dinero de la Junta de Castilla y León, de, efectivamente, dinero público de todos, es por lo que, bueno, se... se ha llevado a cabo estas actuaciones. Por lo tanto, eso no desmerece la gestión o desmerece la actuación de la... de la Junta de Castilla y León; igual que en los áreas de rehabilitación urbana pues tenemos dineros del Estado, y nosotros los gestionamos junto con dinero... con dinero propio.

El tema de la tecnología ya sabe que estamos totalmente de acuerdo, es decir, es una... es una asignatura en la que progresamos adecuadamente, progresamos adecuadamente, pero no con la alegría que quisiéramos, porque... -y lo hemos hablado muchas veces- porque no es un ámbito en el que pueda intervenir la Administración directamente. Ya lo sabe que, si yo tuviera 100 millones de euros para... para tejer de fibra óptica pues... pues... pues Burgos y el monte... la montaña de Burgos, no lo podría hacer, porque no me deja la normativa europea, la... la normativa española; yo tengo que actuar solo donde se declara zona blanca, porque ninguna compañía va a ir en una encuesta pública, las compañías. Y segundo, en convocatorias públicas, con ayudas a las compañías para que sean ellas las que vayan, y, si no quieren ir, no van.

Y tenga en cuenta que las ayudas que convocamos desde la Junta de Castilla y León, y este año hemos convocado el doble de dinero que el año anterior, hasta 4 millones... hasta casi 5 millones de euros entre polígonos industriales y poblaciones, ¿eh?, son del 90 %. Pero si una compañía no le interesa -aunque le paguen el 90 %- acudir a un proyecto a una determinada población blanca, porque sabe que el coste de mantenimiento le va a superar los beneficios, es imposible, no se puede actuar. Siempre quedará lo que queda, ya sabe, el satélite, que es una forma de internet universal para todos los castellanos y leoneses en cualquier lugar en que se encuentren, a unos precios competitivos y con unas prestaciones también competitivas.

No obstante, lo cual, ahí estamos el Estado y el... la Junta, con dinero público. Y ya sabe que el año pasado, con la convocatoria que hicimos, la Junta de Castilla y León llegó... lleva internet a 222 pueblos, a 30.000 habitantes. ¡Qué poquitos! Pero es que son pequeños pueblos con poca población. Y este año estamos a punto de saber cómo ha quedado la convocatoria de este año, donde hemos puesto el doble de dinero y donde -estoy seguro, y lo publicaremos hasta la saciedad-, junto con la convocatoria del Estado, pues va a regar de Internet, fibra óptica, muchos otros localidades y, por lo tanto, vamos avanzando. Desde que yo... desde que empezó esta legislatura y yo empecé en esta responsabilidad a hoy, hemos progresado de una forma muy relevante, con la ayuda de todos, de la Junta, del Estado y de las propias compañías que van desplegando también allí donde económicamente es interesante.



Por lo tanto, creemos que van bien las cosas, progresamos adecuadamente, aunque, como muy bien dice, es insuficiente. Y ahí estaba el plan de... de Mariano Rajoy, 300 %; un plan de 500 millones, que le correspondía a la Comunidad de Castilla y León en torno a 50 millones que, bueno, pues que esperamos que el Gobierno de Pedro Sánchez -que hasta ahora no tenemos ninguna noticia- recupere, rescate, y mantenga y promueva. Y cada... cuanto antes diga "señores de Castilla y León, ahí tienen 50 millones para convocatoria de ayudas para la extensión de banda ancha". Desde luego, eso lo hizo el Gobierno anterior; no sé el Gobierno actual. De momento, no sabemos absolutamente nada de ello. Esperemos, esperemos que ello sea así: que el compromiso del Gobierno anterior de España se ratifique por el actual Gobierno... Gobierno de España. Y sería un importante espaldarazo.

En cuanto a las cuadrillas que... que sean estables, que cada vez trabajen más... No nos olvidemos de... de una visión que nosotros, desde luego, defendemos, y ustedes defenderán la que sea. Nuestra visión no es cuadrillas de personal público para limpiar los montes con un coste al ciudadano. No. Nuestra visión es limpiar el monte para obtener biomasa, para entrar en un proceso de producción y que sea un círculo verde y, por lo tanto, que no sean cuadrillas para limpiar. No. Son empresas que obtengan la biomasa, ese residuo lo hagan recurso y lo incorporen a una producción de red de calor o de producción de energía eléctrica. Ese es nuestro modelo y eso es lo que nosotros promovemos con Forestalia, con el Plan 42, con las redes de calor que estamos haciendo ahora en Ponferrada, en Huerta del Rey, en... en Soria, en... en... Aranda de Duero. Ese es nuestro modelo.

Pero, repito, es muy distinto, ¿eh? Aquí no se trata de pagar a empresas para recoger la biomasa y con dinero público, no. Se trata de hacer que las empresas vayan al monte, paguen a sus propietarios -sea una Administración o sea un particular- por esa biomasa, se limpie y sirva como recurso en un nuevo proceso de producción. Es un modelo muy distinto al que preconizan otros grupos que están aquí, que lo querrían es funcionarios públicos limpiando los montes, y dinero público ahí a pagar a los funcionarios públicos. No, nuestro modelo es muy otro, muy otro.

Señor López Prieto, no... hombre, no tiene usted que pedir perdón a nadie, en absoluto. En todo caso el perdón lo pedimos nosotros, desde las Administraciones, que no hacemos todo bien, que no llegamos a todo y que, bueno, pues con todo el interés a veces no conseguimos resultados. No se trata de pedir perdón a nadie.

Hombre, lo del incendio de... del Curueño, ¿quién le informa a usted? Le informan muy mal, ¿eh?, porque decir que estaba allí la BRIF de Tabuyo... No, no, ahí hubo tres helicópteros de la Junta de Castilla y León, ahí no fue la BRIF de Tabuyo en ningún momento, en ningún momento. Le he leído lo que intervino allí y, bueno, me imagino que algo sabremos de quién estuvo allí, ¿no?, porque, entre otras cosas, lo hemos mandado nosotros, ¿no?, y lo hemos dirigido nosotros; y hubo tres helicópteros de la Junta de Castilla y León, dos aviones anfibios del MAPAMA, tres buldócer, nueve autobombas, una dotación de la UME, tres técnicos, seis agentes, cinco cuadrillas de tierra y tres cuadrillas helitransportadas nuestras, de la Junta de Castilla y León. ¡Ojo!, que si hubiera estado la BRIF de Tabuyo estupendo, que menuda labor nos hace y, desde luego, ya he dicho que agradecidísimos a los medios del Estado, porque para nosotros es un todo; nosotros el operativo es un todo, de la Junta de Castilla y León, del Estado, de los ayuntamientos, de quién sea. Todos a una para apagar ese incendio forestal. Pero, concretamente, en este caso, no estuvo la BRIF



de Tabuyo, ¿eh?, que ha hecho, repito, y les agradecemos enormemente toda la ayuda y la colaboración que presta en esta... en esta lucha.

Dice usted que en el dos mil -ahora ya sé por dónde va la pregunta suya- el dos mil quince se invirtió más que en el dos mil dieciséis. A ver, lo que ahí hubo, lo que ahí hubo, es que en el dos mil diez no había plan de empleo forestal. Y ahí hubo 3.000.000 de euros derivados... 5.000.000 de euros derivados de... del diálogo social que se invirtieron en unas labores que luego hemos trasladado a ese sistema de convenio de la Junta con las diputaciones para pagar cuadrillas de trabajo periurbanos.

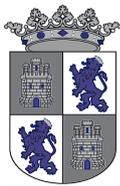
Por lo tanto, claro, si usted compara eso con el año siguiente, no hubo esos 5.000.000, fue del Fondo de Facilidad Financiera -creo recordar-. Entonces no lo hay, pero es que, al año siguiente, con presupuesto propio de la Junta de Castilla y León, se pagaron casi 4.000.000 de euros en colaboración con las diputaciones, que pusieron otros 2.000.000 de euros, para contratar esas cuadrillas periurbanas. Por tanto, sí tiene usted razón que hubo una diferencia que, lógicamente, se termina en el año diecisiete y en el año dieciocho, que hemos subido por encima 16 y 26 millones (10 % más y 34 % más), pero esto ha derivado de eso. O sea, por tanto, tenía usted razón parcial en lo que decía.

Pero, insisto, el esfuerzo económico de la Junta se complementó al año siguiente con el compromiso de la Junta y la Consejería de Empleo, negociado con la coordinación de esta Consejería, para poner en marcha ese Plan de Empleo Local que, como sabe usted, tiene unos extraordinarios resultados y que hay que potenciar.

Respecto al tema de la... de esos trabajadores y del incumplimiento de los convenios. Mire, yo no he dicho que no tengamos nada que ver. No es de nuestra competencia, pero sí es de nuestra incumbencia, por supuesto. Nuestra competencia no es, porque es la que es; pero nuestra incumbencia sí. Y ya le digo, que si usted va a tener una reunión con... con un trabajador o una trabajadora, bueno, pues me voy a preocupar, en la forma que sea más lógica -que ahora no sé y no le voy a decir cuál es-, de tener conocimiento de lo... de lo que está pasando. Ya le... le hecho comisión al director general que se entere... y, bueno, en esa reunión pues a lo mejor no descarto que haya alguien de la Junta de Castilla y León para escuchar lo que... lo que dice, ¿no?

Nos interesa que las empresas cumplan a rajatabla, ¿eh?, los pliegos de licitación y, por tanto, el cumplimiento de todas las normativas. ¡Cómo no va ser!, primero, por nuestra propia responsabilidad, y segundo, por nuestra propia tranquilidad y compromiso con los trabajadores y las trabajadoras del sector. Por tanto, no le quepa ninguna duda que no va a quedar en el saco... en el saco roto. Vamos a averiguar qué es lo que pasa y, desde luego, si hay un incumplimiento y eso puede tener un reflejo o una consecuencia contractual, pues acudiremos a todos los medios que... que están a nuestro alcance para que eso no se produzca. No le quepa ninguna duda.

Y en cuanto al señor Aceves, bueno... bien... El modelo de investigación, el modelo de policía verde medioambiental, las funciones de policía judicial... Yo le agradezco que me dé lecciones de Derecho, porque siempre es bueno aprender y uno aprende de todo. Por lo tanto, pues bueno, le agradezco que usted me dé lecciones de Derecho. Algo sé de eso, algo... y nos daría para mucho, ¿eh?, pero, mire, es un terreno nada fácil. Yo le aconsejo que antes de meterse en él se asesore bien, ¿eh? Porque los conceptos de policía judicial genérica... También es policía judicial el



alcalde y no le veo en un cuerpo armado vigilando, deteniendo... Sí, sí. Vaya usted al Artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y verá quién tiene funciones genéricas de policía judicial: el alcalde, los guardias... los guardas privados de campo... una serie de personas que... que no les veo, no les veo con pistolas y no les veo deteniendo y haciendo atestados y presentándolos al juez.

Por lo tanto, hay que ser un poco sensatos. La policía judicial está regulado en la Constitución Española, que dice quién son policía judicial; está regulado en la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; está regulado en unas normas que determina qué es policía judicial específica, qué es policía judicial genérica y hay que ser muy matizados. Eso exigiría reposo, tranquilidad, que no es este foro. Usted lo hace con toda la buena fe del mundo, lo sé. Y, bueno, pues, pues habría que hablarlo con... con la ley en la mano y muy despacito. No es tan fácil el debate, como para decir que... que yo me equivoco al decir no sé qué... Bueno, bien. Me podré equivocar en muchas cosas, pero, bueno, en derecho algo voy sabiendo todavía, porque, en definitiva, seguiré poniendo mis sentencias con mi toga en un momento dado. Por lo tanto, sigo actualizado, sigo en plena forma jurídica y trato de estarlo, ¿no? Pero como tenemos un diálogo político abierto, pues, bueno, ahí podemos enmarcar un día una sesión para hablar... para hablar de esto.

Y bueno, yo creo que... No sé si les parece que ha quedado algo sin contestar. ¿Sí? Las propuestas... ¡Ah! El tema de los *smartphone*, ah, bueno, el tema de la llamada, que usted dice que se pulsa y que tardamos seis días en contestar. Me deja usted perplejo. Le estoy mirando a... a Vicente y a José Ángel, el director general, y digo ¿eso es posible que haya ocurrido o que ocurra? Porque eso no puede ocurrir. Entonces, recojo esa... esa situación. Me sorprende porque, vamos, sería ridículo, ¿no?, que tengamos un *smartphone* que nos cuesta un dinero público enorme vencer a... presupuestos... tal para dotar de medios y resulta que después un botón de emergencia tarda seis días... "Oye, ¿qué te pasa?" a los seis días. Eso no puede ser. Es decir, algo no está funcionando bien y, por lo tanto, vamos a tratar de que funcione bien. Se hace para bien, se hace para mejorar, se hace para que tengan un instrumento de tranquilidad; no solo es el botón, es la localización, la geolocalización... aspectos que funcionan estupendamente bien. Pero si eso no funciona muy bien, ahí está el jefe de servicio y el director general que van a ponerse manos a la obra, bajo la dirección de la secretaria general de la Consejería, aguerrida dirección, y va a aclararse perfectamente qué es lo que está pasando y qué es lo que hay... qué es lo que hay que mejorar.

Y respecto a la ley de incendios, bueno, pues ya saben que estamos hablando de ella en la mesa de diálogo político, hablando con lealtad, ¿eh?, con apertura de miras a ver qué es lo que hay que hacer y si hay que hacerlo.

Y en cuanto al INFOCAL, sabe que estamos trabajando en su actualización y, por lo tanto, bueno, pues todo va marchando.

Muchas gracias a todos. Y dejo para el final a alguien muy importante para nosotros, que es el Grupo Popular. Al que no me dirigí en la intervención anterior porque respalda nuestra actuación. Y no la respalda -y lo he dicho siempre- porque parece que aquí "¡qué compadreo, mira...!". No, no, no. Son críticos, y nos exigen y tenemos contactos; cuando tenemos el trabajo parlamentario hay que informar PNL, proyectos... mociones, y tienen una visión crítica de las cosas. Aunque el señor Santos Reyero no lo crea. Sí, la tienen porque nos piden explicaciones, nos piden... porque



ellos tienen que enfrentarse al debate, porque hay cosas que los consejeros no defendemos, lo defienden ellos. Y, por lo tanto, comulgan con nuestras políticas, adaptamos las políticas a las sugerencias que ellos nos hacen y, por lo tanto, si no hice referencia es porque manifestaban una comprensión a nuestra actuación, una valoración positiva de la actuación y nosotros hacemos lo mismo; les valoramos muy positivamente porque nos ayudan a hacer mejor las cosas. Muchas gracias a todos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes, que no hayan actuado como portavoces de los grupos, puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Bueno, no siendo así, despedimos al señor consejero. Le agradecemos todas sus explicaciones este día en la Comisión, y también agradecemos la presencia de su grupo de colaboradores.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].*